	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 4
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30/11/2008	

Pitalito, 22 diciembre de 2016

Recibido  
Argenis Hoyos Cuellar  
28/12/2016.

Señora  
ARGENIS HOYOS CUELLAR  
Pitalito

Referencia: Respuesta a pregunta rendición de cuentas.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio, me permito informarle que la contratación de aseo se hace mediante el proceso de licitación pública, que el contrato tiene como plazo de ejecución hasta el 28 de diciembre de 2016, y no se ha dado inicio con el proceso para el año 2017. Teniendo en cuenta lo anterior, la administración no tiene conocimiento sobre que empresas se presentarán al proceso y ellas son las que contratan el personal y lo sitúan a trabajar en la Administración Municipal.


Atentamente,



NORMA CONSTANZA IQUIRA BELTRÁN  
Secretaría Ejecutiva de Despacho

Proyectó: Katherine Galindo Giraldo

Revisado por: NORMA CONSTANZA IQUIRA BELTRAN	Aprobado por: NORMA CONSTANZA IQUIRA BELTRAN
Firma: 	Firma: 
Nombre: NORMA CONSTANZA IQUIRA BELTRAN	Nombre: NORMA CONSTANZA IQUIRA BELTRAN
Cargo: Secretaria Ejecutiva	Cargo: Secretaria Ejecutiva

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		FECHA: 30/11/2008

Pitalito, 27 de Diciembre de 2016

Señora  
 EDILMA GOMEZ GARZON  
 Calle 9B N°13-35 B/ Calamo  
 Pitalito

Asunto: Respuesta Programa PAE.

Cordial saludo,

El señor alcalde del municipio de Pitalito, doctor Miguel Antonio Rico Rincón, el pasado 16 de Diciembre presentó su primer informe de redición de cuentas a su gestión durante el primer año de administración, en la Cámara de Comercio de Pitalito; sitio en el cual usted manifestó la siguiente inquietud

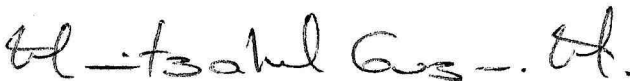
“Soy manipuladora de alimentos de restaurante escolar y me deben mes y medio y no nos dan ninguna respuesta”

Con el propósito de dar claridad a su inconveniente, la Secretaria de educación consultó con los operadores del servicio y se pudo evidenciar, que la empresa que no ha cancelado es la empresa PROFUTURO; empresa que atiende el programa en el municipio con el apoyo de la Gobernación del Huila con recursos de Sistema General de Regalías.

Nos comunicamos con el supervisor del Contrato del departamento y con el operador al programa PAE, quienes manifestaron que el próximo 29 de Diciembre harán los respectivos pagos al personal que todavía no le han cancelado.



Por lo tanto, estaremos atentos a que les sean cancelados los servicios prestados por usted a dicha empresa.

Atentamente,



MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA  
 Secretaria de Educación Municipal.  
 SEM Pitalito.

Proyectó: Fray Martin Mejía

Revisado por MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA	Aprobado por MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA
Firma: 	Firma: 
Nombre MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA	Nombre MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA
Cargo: Secretaria de Educación Municipal	Cargo : Secretariade Educación Municipal



	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		FECHA: 30/11/2008

Pitalito, 27 de Diciembre de 2016

Señor  
WILSON DIAZ LOPEZ  
Pitalito Huila.

Asunto: Respuesta a Transporte escolar

Cordial saludo,

El señor alcalde del municipio de Pitalito, doctor Miguel Antonio Rico Rincón, el pasado 16 de Diciembre presentó su primer informe de redición de cuentas a su gestión durante el primer año de administración, en la Cámara de Comercio de Pitalito; sitio en el cual usted manifestó la siguiente inquietud:


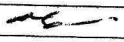
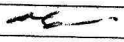

“Cómo se implementará el transporte escolar en el año entrante, teniendo en cuenta la importancia de este servicio para la no deserción escolar en la zona rural?”

El municipio de Pitalito, con el propósito de garantizar la prestación del servicio escolar para los estudiantes menos favorecidos de las zonas rurales que asisten a las diferentes Instituciones Educativas, tiene contemplado en su plan de desarrollo la ejecución del proyecto de transporte escolar en cada año; El costo total estimado del servicio por año supera los mil millones de pesos; recursos con los que el municipio no cuenta; por tal razón se ha radicado ante la Gobernación del Huila el proyecto, buscando su cofinanciación durante el año 2017.


Atentamente,



MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA  
Secretaria de Educación Municipal.  
SEM Pitalito.

Proyectó: Fray Martín Mejía 	
Revisado por MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA 	Aprobado por MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA
Firma: 	Firma: 
Nombre MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA	Nombre MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA
Cargo: Secretaria de Educación Municipal	Cargo : Secretariade Educación Municipal



	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		FECHA: 30/11/2008

Pitalito, 28 de Diciembre de 2016

Doctora  
 NORMA CONSTANZA IQUIRA BELTRAN  
 Secretaría Ejecutiva  
 Alcaldía Municipal

Asunto: Respuesta a SAC 2016SAL00003726-1

Cordial saludo,

En atención a solicitud radicada ante esta Secretaría, relacionada con preguntas realizadas durante la presentación del Informe de rendición de cuentas efectuado por el doctor Miguel Antonio Rico Rincón, el pasado 16 de diciembre, me permito remitir copia de las respuestas enviadas a las personas que solicitaron aclaración sobre algunos temas relacionados con esta Secretaria.

Atentamente,




MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA  
 Secretaria de Educación Municipal.  
 SEM Pitalito.

Anexo. 2 folios.

Proyectó: Fray Martin Mejia

Revisado por MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA	Aprobado por MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA
Firma:	Firma:
Nombre MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA	Nombre MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA
Cargo: Secretaria de Educación Municipal	Cargo : Secretariade Educación Municipal



	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 1

RADICADO:  
**2016SAL00003831-2**  
 FECHA: 2016-29-12

Pitalito Huila, Diciembre 29 de 2016

Señora  
 OLIVELLA PASTRANA  
 Pitalito / Huila

Asunto: Respuesta a inquietud presentada en la rendición de cuentas.

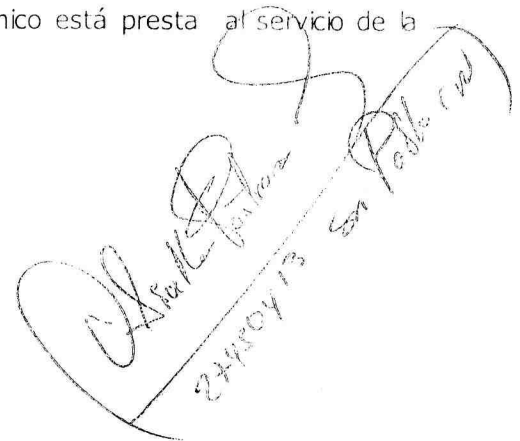
Cordial saludo:

De acuerdo a su inquietud, manifestada el pasado 16 de diciembre de 2016 en la rendición de cuentas realizada por el Alcalde Municipal en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Neiva sede Pitalito, en donde se pregunta ¿Por qué no se ha creado el CAE en Pitalito, a pesar del apoyo manifestado por la Cámara de Comercio?, me permito informar que hasta el año 2015 no se logró materializar dicha propuesta, motivo por el cual en el año 2016 en la elaboración del Plan de Desarrollo "Somos Pitalito, Territorio Ideal" 2016-2019, quedó planteado dentro del Programa "Pitalito Productivo, Territorio Ideal", el apoyo al Centro de Atención Empresarial CAE, para el año 2017; Donde aspiramos seguir contando con el apoyo de la Cámara de Comercio y la Gobernación del Huila y así poder cumplir 100% con la meta propuesta.

Me permito informar que la Secretaría de Desarrollo Económico está presta al servicio de la comunidad,


Atentamente,

  
 DIANA LUCIA CLAROS MANTILLA  
 Secretaria De Desarrollo Económico

  
 24 NOV 13 en Pitalito

Proyectó: Cristina Morales Campos, Profesional Universitario Desarrollo Económico *CMC*

Revisado por: DIANA LUCIA CLAROS MANTILLA, Diana Lucia Claros Mantilla, Cristina Morales Campos <i>CMC</i>	Aprobado por: DIANA LUCIA CLAROS MANTILLA
Cargo: Secretaria De Desarrollo Económico, Secretaria De Desarrollo Económico, Profesional Universitario Desarrollo Económico	Cargo: Secretaria De Desarrollo Económico

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 3

RADICADO:  
**2016SAL00003927-1**  
 FECHA: 2016-29-12

Pitalito Huila, Diciembre 29 de 2016

Señor(a)  
 HUGO FERNANDO OLAVE MUÑOZ  
 Pitalito / Huila

Asunto: Respuestas Rendición de cuentas



Cordial saludo:

De manera respetuosa me permito dar respuesta a las preguntas realizadas en la pasada rendición de cuentas de la vigencia 2016 relacionada con:

1. ¿Las rutas de atención integral para las poblaciones menor de 5 años, gestantes adolescentes y adultos mayores ya están implementando y operando acciones en el municipio de Pitalito?


Respuesta:

las Rutas Integrales de Atención en Salud establecidas por el Ministerio de Salud se encuentran en proceso de adopción por parte del municipio, para lo cual se vienen adelantando las siguientes acciones:

- Articulación intersectorial para atención integral a la primera infancia y accesibilidad a programas de asistencia alimentaria.
- Concertación y socialización de ruta de atención a niños menores de 5 años con malnutrición con participación de la Secretaría de salud departamental, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios e ICBF a partir del consolidado del SISVAN de la totalidad de IPS del Municipio.
- Plan de seguridad alimentaria y nutricional con participación intersectorial, en proceso de elaboración e implementación.

Proyectó: James Lopez Ruiz, Profesional Universitario

Revisado por: MARIA AYDEE MARTINEZ HYNES,	Aprobado por: MARIA AYDEE MARTINEZ HYNES
Cargo: Secretaria De Salud,	Cargo: Secretaria De Salud

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		Página 2 de 3

- Seguimiento a cumplimiento de coberturas de vacunación de acuerdo al esquema nacional.
- Identificación de niños, niñas, gestantes y adultos mayores, verificación de derechos, orientación en proceso de aseguramiento y canalización a Instituciones prestadoras de Salud.
- Acompañamiento y asistencia técnica a las IPS Y EAPB para el desarrollo de las acciones en salud sexual y reproductiva.
- Ejecución del Proyecto de Prevención de embarazo en adolescentes "NO MÁS MITOS NI CIGÜEÑAS, LA SEXUALIDAD ES OTRO CUENTO" donde se llevaron a cabo las siguientes acciones: Incentivo a adolescentes para permanencia en centros educativos, talleres con adolescentes enfocados en proyecto de vida y retraso en el inicio de la vida sexual, capacitación a coordinadores de Promoción y Prevención o programas de salud sexual y reproductiva de las IPS del Municipio en la Implementación de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) y criterios de elegibilidad de métodos anticonceptivos, Capacitación de educadores y docentes orientadores en Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Articulación entre EAPB, IPS y Sector Educativo para garantizar atención en salud y seguimiento al riesgo de las gestantes adolescentes.
- Gestión con la Secretaría de Salud Departamental para capacitación a profesionales de salud del municipio de Pitalito en Interrupción voluntaria del embarazo.
- Articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar para el desarrollo de actividades comunitarias fomentando el autocuidado.


2. ¿qué avances se tienen a la fecha en cumplimiento al plan decenal de salud pública?

Respuesta:

Durante todo el año 2016 las acciones en Salud Pública fueron desarrolladas mediante el Plan Operativo Anual transitorio, el cual fue armonizado con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 en cuanto a sus metas de producto y actividades. Además, el Plan de Intervenciones Colectivas fue contratado en un 70% con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, aclarando que el 30% restante fue utilizado por la Secretaría de Salud

Proyectó: James Lopez Ruiz, Profesional Universitario

Revisado por: MARIA AYDEE MARTINEZ HYNES,	Aprobado por: MARIA AYDEE MARTINEZ HYNES
Cargo: Secretaria De Salud,	Cargo: Secretaria De Salud

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 3 de 3

Municipal para adelantar procesos de la gestión en salud pública con base en la resolución 518 del año 2015.

Atentamente,

2)




MARIA AYDEE MARTINEZ HYNES  
Secretaria De Salud

**Copia:** Alcaldía de Pitalito

Proyectó: James Lopez Ruiz, Profesional Universitario

Revisado por: MARIA AYDEE MARTINEZ HYNES,	Aprobado por: MARIA AYDEE MARTINEZ HYNES
Cargo: Secretaria De Salud,	Cargo: Secretaria De Salud

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 DE 2

RADICADO:  
2016SAL00003938-11  
FECHA: 2016-29-12

Pitalito, Diciembre 29 de 2016

Señora  
LADY TATIANA TOBAR ROJAS  
Dirección: B/ La Pradera  
Pitalito

Asunto: Respuesta a oficio con Radicado No. 2016SAL00003718-1 del 27 de diciembre de 2016.

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito dar respuesta a la pregunta realizada a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social durante la rendición de cuentas de la vigencia 2016 así:

Qué medidas se piensan tomar para la seguridad de nuestro Municipio, ya que las que están implementando no están funcionando.


El Municipio de Pitalito se encuentra en el proceso de instalación de cámaras de seguridad en 7 de sus barrios, con el fin de apoyar el tema de la seguridad en las calles. Así mismo, el Ejecutivo ha gestionado el reforzamiento del pie de fuerza, solicitando más unidades para el Municipio.

Cordialmente,



FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA  
Profesional Universitario – Inclusión Social

Proyectó: Elvia Jimena Martínez Claros – Apoyo Asuntos Sociales *Elvia*

Revisado por: Fredy Artunduaga Artunduaga	Aprobado por: José Ricardo Cruz Carvajal
Firma: 	Firma:
Nombre: Fredy Artunduaga Artunduaga	Nombre: José Ricardo Cruz Carvajal
Cargo: Profesional Universitario Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

**472**  
Servicios Postales Nacionales  
NIT 900.062.917-9  
DG 25 G 95 A 55  
Línea Nat. 01 80001111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
FREDDY ARTUNDUAGA

Dirección: CALLE 6 3 - 48

Ciudad: PITALITO\_HUILA

Departamento: HUILA

Código Postal:

Envío: RN695017455CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
LADY TATIANA TOVAR ROJAS

Dirección: CALLE 36 SUR 8A - 50 LA PRADERA

Ciudad: PITALITO\_HUILA

Departamento: HUILA

Código Postal:

Fecha Admisión:

12/01/2017 09:03:11

Mé. Transporte de cargo (010700) del 20/05/2010  
Mé. Buz. Mensajería Express (01867) del 05/05/2010

**472**  
850

4016

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.PITALITO

Orden de servicio: 13/01/2017

Fecha Admisión: 12/01/2017 09:03:11

Fecha Aprox Entrega: 13/01/2017

Nombre/ Razón Social: FREDDY ARTUNDUAGA

Dirección: CALLE 6 3 - 48

Referencia:

Ciudad: PITALITO\_HUILA

NIT/C.C.T.I: 10308517

Teléfono: 8360010

Depto: HUILA

Código Postal:

Código Operativo: 4016850

Nombre/ Razón Social: LADY TATIANA TOVAR ROJAS

Dirección: CALLE 36 SUR 8A - 50 LA PRADERA

Tel:

Ciudad: PITALITO\_HUILA

Código Postal:

Depto: HUILA

Código Operativo: 4016850

Peso Físico (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 0

Peso Facturado (grs): 200

Valor Declarado: \$10.000

Valor Flete: \$5.200

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$5.200

Dice Contener:

Observaciones del cliente:

**Causal Devoluciones:**

RE Rehusado  
NE No existe  
NS No reside  
NR No reclamado  
DE Desconocido  
Dir Dirección errada

C1 C2  
N1 N2  
FA  
AC  
FM

Cerrado  
No contactado  
Fallido  
Apartado Clausurado  
Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Tel:

Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

Tier

Zdb




RN695017455CO

4016  
SUR  
4016  
850



40168504016850RN695017455CO

Principal: Bogotá, D.C., Colombia (01867) 255 # 85, A.55 (gratú) / www.472.com.co / línea Nacional: 01 80001111 / Tel. contact: 670 472005 / Mé. Transporte, lte. de cargo (010700) del 20/05/2010 / Mé. Buz. Mensajería Express (01867) del 05/05/2010

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 DE 2

RADICADO:  
2016SAL00003938-1  
FECHA: 2016-29-12

Pitalito, Diciembre 29 de 2016

Señora  
MARIELA RODRIGUEZ OSPINA  
Dirección: Vereda Cerritos Corregimiento de Bruselas  
Teléfono: 3123612467  
Pitalito

Asunto: Respuesta a oficio con Radicado No. 2016SAL00003718-1 del 27 de diciembre de 2016.

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito dar respuesta a la pregunta realizada a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social durante la rendición de cuentas de la vigencia 2016 así:

Que se está haciendo para acabar con la inseguridad?

Con el fin de apoyar el tema de la Seguridad en el Municipio de Pitalito, la Alcaldía Municipal dentro de su Plan de Desarrollo "Somos Pitalito Territorio Ideal" creó el programa "Pitalito pacífico, territorio ideal" en el cual se han desarrollado las siguientes actividades con una inversión de \$528.000.000:

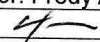
- Creación del observatorio del delito, promoción y capacitación del nuevo código de Policía.
- Campañas de prevención del consumo de SPA, violencia intrafamiliar y violencia de género.
- Apoyo al plan de medios de los Organismos de seguridad.
- Apoyo a la fuerza pública y Organismos de Seguridad en dotación y funcionamiento.
- Instalación de cámaras de seguridad en 7 barrios del Municipio.

Cordialmente,




FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA  
Profesional Universitario – Inclusión Social

Proyectó: Elvia Jimena Martínez Claros – Apoyo Asuntos Sociales *Elvia*

Revisado por: Fredy Artunduaga Artunduaga	Aprobado por: José Ricardo Cruz Carvajal
Firma: 	Firma:
Nombre: Fredy Artunduaga Artunduaga	Nombre: José Ricardo Cruz Carvajal
Cargo: Profesional Universitario Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social



	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 DE 2

RADICADO:  
2016SAL00003938-8  
FECHA: 2016-29-12

Pitalito, Diciembre 29 de 2016

Señor  
HUMBERTO MOTTA  
Dirección: Vereda Criollo  
Teléfono: 3108709308  
Pitalito

Asunto: Respuesta a oficio con Radicado No. 2016SAL00003718-1 del 27 de diciembre de 2016.

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito dar respuesta a la pregunta realizada a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social durante la rendición de cuentas de la vigencia 2016 así:

Que autoridad debe ejercer control sobre los carros de tracción animal? Porque no actúan?


En el año 2016 la Secretaría de Gobierno e Inclusión social sostuvo reunión con los propietarios de los vehículos de tracción animal con el fin de garantizar la prestación de un adecuado servicio y la integridad de los semovientes. Además, se trató el tema sobre el proceso de transición que se desea realizar a otro tipo de vehículo.

Cordialmente,



FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA  
Profesional Universitario – Inclusión Social

Proyectó: Elvia Jimena Martínez Claros – Apoyo Asuntos Sociales *Elvia*

Revisado por: Fredy Artunduaga Artunduaga	Aprobado por: José Ricardo Cruz Carvajal
Firma: 	Firma:
Nombre: Fredy Artunduaga Artunduaga	Nombre: José Ricardo Cruz Carvajal
Cargo: Profesional Universitario Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

472

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.PITALITO  
 Orden de servicio: PO.PITALITO  
 Fecha Admisión: 12/01/2017 09:00:32  
 Fecha Aprox Entrega: 23/01/2017

RN695016512CO




4016  
040

<b>Remitente</b> Nombre/ Razón Social: FREDY ARTUNDUAGA Dirección: CALLE 6 3-48 Referencia: Ciudad: PITALITO, HUILA Teléfono: 3360010 Depcto: HUILA NIT/C.C.T.I.: 10308517 Código Postal: 417030431 Código Operativo: 4016040		<b>Destinatario</b> Nombre/ Razón Social: HUMBERTO MONTA Dirección: VEREDA CRIOLLO Tel: Ciudad: SAN AGUSTIN, HUILA Código Postal: Depcto: HUILA Código Operativo: 4016040																			
<b>Valores</b> Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$10.000 Valor Flete: \$6.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$6.500		Dice Contener: Observaciones del cliente:																			
<b>Causa Devoluciones:</b> <table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/> RE Rehusado</td> <td><input type="checkbox"/> C1 C2</td> <td><input type="checkbox"/> Cerrado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NE No existe</td> <td><input type="checkbox"/> N1 N2</td> <td><input type="checkbox"/> No contactado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NS No reside</td> <td><input type="checkbox"/> FA</td> <td><input type="checkbox"/> Fallido</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NR No reclamado</td> <td><input type="checkbox"/> AC</td> <td><input type="checkbox"/> Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> DE Desconocido</td> <td><input type="checkbox"/> FM</td> <td><input type="checkbox"/> Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Dirección errada</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2	<input type="checkbox"/> No contactado	<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA	<input type="checkbox"/> Fallido	<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Dirección errada			Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: 23/01/2017 Distribuidor: C.C.	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2	<input type="checkbox"/> Cerrado																			
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2	<input type="checkbox"/> No contactado																			
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA	<input type="checkbox"/> Fallido																			
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado																			
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor																			
<input type="checkbox"/> Dirección errada																					
Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> Ter <input type="checkbox"/> Zda		PO.PITALITO SUR																			

40168504016040RN695016512CO



Principal: Bogotá D.C. | Carretera Bogotá - Cali # 69 A-55 Bogotá / www.472.com.co | Línea de atención al cliente: 018000 0211 / R. Carretera: 6570 A-720005. Men. Transparencia: Lic. de compra 002701 del 21 de mayo de 2010/M. D.C. Mas Mensajes Express 00857 de 5 septiembre de 2010.

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 DE 2

RADICADO:  
2016SAL00003938-3  
FECHA: 2016-29-12

Pitalito, Diciembre 29 de 2016

Señora  
CELMIRA RAMÓN QUIROGA  
Dirección: Carrera 19 No. 4-25  
Teléfono: 3168190116  
Pitalito

Asunto: Respuesta a oficio con Radicado No. 2016SAL00003718-1 del 27 de diciembre de 2016.

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito dar respuesta a la pregunta realizada a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social durante la rendición de cuentas de la vigencia 2016 así:

Señor Alcalde con todo respeto qué posibilidad hay para otorgarle vivienda a la población adulta vulnerable de nuestro Municipio? Felicidades por la rendición de cuentas que Dios lo bendiga.

En el mes de agosto del año 2016 se realizó la compra de un predio con una extensión de 2 hectáreas 9803,76 m2 en el sector del Lara Bonilla en la zona urbana del Municipio, para la construcción de vivienda de interés prioritario, entre los cuales están incluidos como beneficiarios todos los grupos de personas vulnerables, como son: madres cabeza de hogar, población víctima, adultos mayores, entre otros.

Cordialmente,



FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA  
Profesional Universitario – Inclusión Social

Proyectó: Elvia Jimena Martínez Claros – Apoyo Asuntos Sociales *Elvia*

Revisado por: Fredy Artunduaga Artunduaga	Aprobado por: José Ricardo Cruz Carvajal
Firma: <i>[Signature]</i>	Firma:
Nombre: Fredy Artunduaga Artunduaga	Nombre: José Ricardo Cruz Carvajal
Cargo: Profesional Universitario Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

472

4016  
850

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO.PITALITO

Orden de servicio:

Fecha Admisión: 12/01/2017 08:00:00  
Fecha Aprox Entrega: 13/01/2017

RN694843256CO




Remitente		Destinatario		Valores	
Nombre/ Razon Social: FREDY ARTUNDUAGA Direccion: CALLE 6 3 - 48 Referencia: Ciudad: PITALITO, HUILA NIT/C.C.TI: 10308517 Telefono: 3360010 Depto: HUILA Código Postal: Código Operativo: 4016850		Nombre/ Razon Social: CELMIRA RAMON QUIROGA Direccion: CARRERA 19 4 - 25 Tel: Ciudad: PITALITO, HUILA Código Postal: Depto: HUILA Código Operativo: 4016850		Peso Fisico(g/s): 200 Peso Volumetrico(g/s): 0 Peso Facturado(g/s): 200 Valor Declarado: \$10.000 Valor Flete: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200	
Observaciones del cliente :		Dice Contener :		Observaciones del cliente :	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		C.C.		Fecha de entrega:	
Distribuidor:		Tel:		Hora:	
Gestión de entregas:		C.C.		Distribuidor:	
Ter		Ter		200	



40168504016850RN694843256CO

SE  
 1997  
 1998  
 1999  
 2000  
 2001  
 2002  
 2003  
 2004  
 2005  
 2006  
 2007  
 2008  
 2009  
 2010  
 2011  
 2012  
 2013  
 2014  
 2015  
 2016  
 2017  
 2018  
 2019  
 2020  
 2021  
 2022  
 2023  
 2024  
 2025  
 2026  
 2027  
 2028  
 2029  
 2030

4016  
850  
PO.PITALITO SUR

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 DE 2

RADICADO:  
2016SAL00003938-7  
FECHA: 2016-29-12

Pitalito, Diciembre 29 de 2016

Señora  
MARLENY BURITICÁ HERRERA  
Dirección: Carrera 13 No. 19-35 B/ Ciudad Laboyos  
Teléfono: 3213304852  
Pitalito

Asunto: Respuesta a oficio con Radicado No. 2016SAL00003718-1 del 27 de diciembre de 2016.

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito dar respuesta a la pregunta realizada a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social durante la rendición de cuentas de la vigencia 2016 así:

Está usted de acuerdo con los salarios de los ediles dispuestos por Ley? Porque? Y que piensa sobre ellos? En que nos piensa ayudar?

El Municipio de Pitalito amparado por la Ley 1551 del 2012 otorga a los Ediles lo que se encuentra estipulado por dicha Ley en su Artículo 119:


Artículo 119. Juntas Administradoras Locales. En cada una de las comunas o corregimientos habrá una Junta Administradora Local, integrada por no menos de tres (3) ni más de nueve (9) miembros, elegidos por votación popular para períodos de cuatro (4) años que deberán coincidir con el período del alcalde y de los Concejos Municipales.

Los miembros de las Juntas Administradoras Locales cumplirán sus funciones *ad honorem*.

Parágrafo 1°. En aquellos municipios cuya población sea superior a cien mil (100.000), los Alcaldes garantizarán la seguridad social en salud y riesgos profesionales de los ediles, con un ingreso base de cotización de un (1) salario mínimo legal mensual vigente y sin que esto implique vinculación laboral con la entidad territorial, a través de la suscripción de una Póliza de Seguros con una compañía reconocida oficialmente de conformidad con el reglamento que para tal efecto expida el Concejo Municipal. Tam-

Proyectó: Elvia Jimena Martínez Claros – Apoyo Asuntos Sociales *Elvia*

Revisado por: Fredy Artunduaga Artunduaga	Aprobado por: José Ricardo Cruz Carvajal
Firma: <i>[Firma]</i>	Firma:
Nombre: Fredy Artunduaga Artunduaga	Nombre: José Ricardo Cruz Carvajal
Cargo: Profesional Universitario Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 PÁGINA 1 DE 2

bién deberá suscribirles una Póliza de vida en los términos del artículo 68 de la Ley 136 de 1994.

Por lo anterior, el Municipio de Pitalito ha acatado las normas vigentes y se está brindando a cada Edil lo dispuesto por la Ley. De igual manera, la Administración Municipal reconoce el trabajo arduo y mancomunado que deben adelantar con las comunidades, con el fin de vincularlas en los proyectos que les permitan mejorar la calidad de vida de su población, para lo cual, la Administración Municipal esta presta a contribuir con lo que esté a su alcance.

Cordialmente,



FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA  
Profesional Universitario – Inclusión Social

Proyectó: Elvia Jimena Martínez Claros – Apoyo Asuntos Sociales *Elvia*

Revisado por: Fredy Artunduaga Artunduaga	Aprobado por: José Ricardo Cruz Carvajal
Firma: <i>Fredy</i>	Firma:
Nombre: Fredy Artunduaga Artunduaga	Nombre: José Ricardo Cruz Carvajal
Cargo: Profesional Universitario Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

**472**

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : P.O.PITALITO  
 Orden de servicio :  
 Fecha Admisión: 12/01/2017 08:00:00  
 Fecha Aprox Entrega: 13/01/2017

**4016  
850**

Nombre/ Razón Social: FREDY ARTUNDUAGA

Dirección: CALLE 6 3 - 48 NIT/C.C/T/L:10308517

Referencia: Ciudad:PITALITO\_HUILA Teléfono:8360010 Código Postal:417030431

Nombre/ Razón Social: MARLENY BURITICA HERRERA Depto:HUILA Código Operativo:4016850

Dirección: CARRERA 13 19 - 35 CIUDAD LABOVOS Código Postal: Ciudad:PITALITO\_HUILA Depto:HUILA Código Operativo:4016850

Valor Fisico(g/s):200 Dice Contener: Valor Volumétrico(g/s):0 Observaciones del cliente: Valor Facturado(g/s):200 Valor Declarado:\$10,000 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$5,200

Observaciones del cliente: Valor Fisico(g/s):200 Dice Contener: Valor Volumétrico(g/s):0 Observaciones del cliente: Valor Facturado(g/s):200 Valor Declarado:\$10,000 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$5,200



40168504016850RN694837587CO



RN694837587CO

**Causal Devoluciones:**

RE	Refusado	CI	C2	Cerrado
NE	No existe	NI	N2	No contactado
NR	No reside	FA	AC	Fallecido
NR	No reclamado	AC	FM	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	DE	FM	Fuerza Mayor
DE	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:


Fecha de entrega: Distribuidor:

C.C. Gestión de entrega: Tel: Zde

**4016  
850**

**PO.PITALITO  
SUR**

IMPRESIONADO EN EL CENTRO OPERATIVO DE PITALITO, HUILA - PERU. DISEÑO Y MAQUETADO: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - PITALITO, HUILA - PERU. IMPRESIONADO EN EL CENTRO OPERATIVO DE PITALITO, HUILA - PERU.

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 DE 2

RADICADO:  
2016SAL00003938-6  
FECHA: 2016-29-12

Pitalito, Diciembre 29 de 2016

Señor  
VÍCTOR CÁRDENAS  
Dirección: Calle 18 No. 12<sup>a</sup>-18 B/ Altos del Magdalena  
Teléfono: 3133895971  
Pitalito

Asunto: Respuesta a oficio con Radicado No. 2016SAL00003718-1 del 27 de diciembre de 2016.


Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito dar respuesta a la pregunta realizada a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social durante la rendición de cuentas de la vigencia 2016 así:

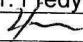
Según la revista rendición de cuentas, se ha mejorado el orden y la organización de la galería mayorista, sin embargo, el día sábado se convierte en un caos debido a la gran cantidad de basura que usuarios vendedores arrojan. ¿Cómo piensan solucionar esta problemática que le da mal aspecto a la ciudad?

La Secretaria de Gobierno e Inclusión Social a partir del 01 de septiembre de 2016, tiene a cargo la administración de la Galería Minorista de Cálamo en un ejercicio empresarial articulado con la Secretaria de Hacienda Municipal y Desarrollo Económico. La zona de disposición de residuos está ubicado no adecuado, ya que el mismo permite que no solo los usuarios permanentes de la galería dispongan de los residuos generados sino que muchas personas que no tienen ningún vínculo con este centro de acopio, arrojen basuras en horarios nocturnos. Por lo anterior la administración ya realizó una visita de inspección con el Gerente de Empitalito para proyectar un lugar adecuado para las disposiciones, se cuenta con cuatro operarios contratistas encargados de la recolección y disposición de residuos, con cinco apoyos de espacio público y dos vigilantes armados que velan por el orden del lugar ya que se suma actos vandálicos, donde inescrupulosos han sacado las basuras y las han arrojado en la zona.


Cordialmente,

  
FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA  
Profesional Universitario – Inclusión Social

Proyectó: Elvia Jimena Martínez Claros – Apoyo Asuntos Sociales *Elvia*

Revisado por: Fredy Artunduaga Artunduaga	Aprobado por: José Ricardo Cruz Carvajal
Firma: 	Firma:
Nombre: Fredy Artunduaga Artunduaga	Nombre: José Ricardo Cruz Carvajal
Cargo: Profesional Universitario Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social



	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 DE 2

RADICADO:  
2016SAL00003938-2  
FECHA: 2016-29-12

Pitalito, Diciembre 29 de 2016

Señora  
DAVEIBA BERMEO  
Presidente JAL  
Dirección: Diagonal 7 No. 1-38 B/ Aguablanca  
Teléfono: 3107863530  
Pitalito

Asunto: Respuesta a oficio con Radicado No. 2016SAL00003718-1 del 27 de diciembre de 2016.

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito dar respuesta a la pregunta realizada a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social durante la rendición de cuentas de la vigencia 2016 así:

Es verdad que hay que pagar mensualmente \$50.000 por las cámaras?

Gracias al convenio realizado entre la Administración Municipal y las Juntas de Acción Comunal de los Barrios Las Américas, La Virginia, Los Guadales, Aguablanca, Los Lagos, Antonio Nariño y Lara Bonilla se instalarán unas cámaras de seguridad con el fin de apoyar la seguridad en estos Barrios del Municipio de Pitalito. Las Juntas de Acción Comunal de estos sectores se han comprometido a realizar el mantenimiento de las cámaras durante toda su vigencia, a asumir los gastos de energía, internet banda ancha e instalación de las mismas, con lo cual cada Junta de Acción Comunal tiene la potestad de decidir el mecanismo por medio del cual recaudará los fondos para responder por estas actividades. El aporte total realizado por el Municipio de Pitalito es de \$105.000.000 y el de cada Junta de Acción Comunal es de \$1.500.000.

Cordialmente,



FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA  
Profesional Universitario – Inclusión Social

Proyectó: Elvia Jimena Martínez Claros – Apoyo Asuntos Sociales *Elvia*

Revisado por: Fredy Artunduaga Artunduaga	Aprobado por: José Ricardo Cruz Carvajal
Firma: <i>Fredy</i>	Firma:
Nombre: Fredy Artunduaga Artunduaga	Nombre: José Ricardo Cruz Carvajal
Cargo: Profesional Universitario Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO.PITALITO  
Fecha Admisión: 12/01/2017 08:00:00  
Orden de servicio: PO.PITALITO  
Fecha Aprox Entrega: 13/01/2017

RN694843891CO



4016  
850


Remitente		Destinatario		Valores	
Nombre/ Razón Social: FREDY ARTUNDUAGA		Dirección: JAGONML 7 - 38 AGUA BLANCA		Peso Físico(grs):200	
Dirección: CALLE 6 3 - 48		Tel: HULLA		Peso Volumétrico(grs):0	
Referencia:		Código Postal: 4016850		Peso Facturado(grs):200	
Ciudad: PITALITO, HULLA		Depto: HULLA		Valor Declarado: \$10.000	
Nombre/ Razón Social: DAVEIBA BERMEO		Código Postal: 4016850		Valor Flete: \$5.200	
Dirección: JAGONML 7 - 38 AGUA BLANCA		Código Operativo: 4016850		Costo de manejo: \$0	
Tel: HULLA		Diga Contener:		Valor Total: \$5.200	
Ciudad: PITALITO, HULLA		Observaciones del cliente:			
Causal Devoluciones:		C.C. Distribuidor:			
<input type="checkbox"/> RE Rechusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> DE Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 C1 <input type="checkbox"/> N1 N1 <input type="checkbox"/> FA FA <input type="checkbox"/> AC AC <input type="checkbox"/> FM FM	<input type="checkbox"/> C2 C2 <input type="checkbox"/> N2 N2 <input type="checkbox"/> FA Fallo <input type="checkbox"/> AC Aclarado <input type="checkbox"/> FM Fuera Mayor	<input type="checkbox"/> C.C. Distribuidor: <input type="checkbox"/> C.C.	<input type="checkbox"/> C1 C1 <input type="checkbox"/> N1 N1 <input type="checkbox"/> FA Fallo <input type="checkbox"/> AC Aclarado <input type="checkbox"/> FM Fuera Mayor	<input type="checkbox"/> C2 C2 <input type="checkbox"/> N2 N2 <input type="checkbox"/> FA Fallo <input type="checkbox"/> AC Aclarado <input type="checkbox"/> FM Fuera Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		Fecha de entrega:		Gestión de entrega:	
Tel: HULLA		Hora:		<input type="checkbox"/> C1 C1 <input type="checkbox"/> N1 N1 <input type="checkbox"/> FA Fallo <input type="checkbox"/> AC Aclarado <input type="checkbox"/> FM Fuera Mayor	
C.C. Distribuidor:		C.C. Distribuidor:		<input type="checkbox"/> C1 C1 <input type="checkbox"/> N1 N1 <input type="checkbox"/> FA Fallo <input type="checkbox"/> AC Aclarado <input type="checkbox"/> FM Fuera Mayor	
C.C. Distribuidor:		C.C. Distribuidor:		<input type="checkbox"/> C1 C1 <input type="checkbox"/> N1 N1 <input type="checkbox"/> FA Fallo <input type="checkbox"/> AC Aclarado <input type="checkbox"/> FM Fuera Mayor	
C.C. Distribuidor:		C.C. Distribuidor:		<input type="checkbox"/> C1 C1 <input type="checkbox"/> N1 N1 <input type="checkbox"/> FA Fallo <input type="checkbox"/> AC Aclarado <input type="checkbox"/> FM Fuera Mayor	

40168504016850RN694843891CO



Printed: 12/01/2017 08:00:00 / Barcode: 40168504016850RN694843891CO / Total: \$5.200 / Valor Declarado: \$10.000 / Valor Flete: \$5.200 / Costo de manejo: \$0 / Valor Total: \$5.200

4016  
850  
PO.PITALITO  
SUR

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 DE 2

RADICADO:  
2016SAL00003938-10  
FECHA: 2016-29-12

Pitalito, Diciembre 29 de 2016

Señor  
ALVARO VARGAS  
Dirección: Calle 14B No. 8-21 B/ Los Guadales  
Teléfono: 3108709308  
Pitalito

Asunto: Respuesta a oficio con Radicado No. 2016SAL00003718-1 del 27 de diciembre de 2016.

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito dar respuesta a la pregunta realizada a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social durante la rendición de cuentas de la vigencia 2016 así:

Yo quiero saber si en su mandato nos puede ayudar con un ancianato.

La Administración Municipal realizó durante el año 2016 un aporte de \$90.000.000 al centro de protección al adulto mayor Hogar San José ubicado en el Municipio de Pitalito. Así mismo realizó un aporte de \$50.000.000 al centro de protección del adulto mayor Santa Teresa el cual funciona en el Corregimiento de Bruselas.


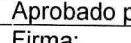
Por lo anterior, el Municipio de Pitalito no cuenta con los recursos necesarios para poner en funcionamiento un nuevo centro de protección, debido a que los recursos que se requieren para tal fin son muy altos y en lugar de ello se fortalecerán los existentes.

Cordialmente,



FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA  
Profesional Universitario – Inclusión Social

Proyectó: Elvia Jimena Martínez Claros – Apoyo Asuntos Sociales *Elvia*

Revisado por: Fredy Artunduaga Artunduaga	Aprobado por: José Ricardo Cruz Carvajal
Firma: 	Firma: 
Nombre: Fredy Artunduaga Artunduaga	Nombre: José Ricardo Cruz Carvajal
Cargo: Profesional Universitario Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

472

4016  
850

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO.PITALITO  
Orden de servicio: 12/01/2017 08:00:00  
Fecha Admisión: 13/01/2017  
Fecha Aprox Entrega:

Nombre/ Razón Social: FREDY ARTUNDUAGA  
Dirección: CALLE 6 3 - 48  
Referencia: NIT/C.C.T:11 0308517  
Teléfono: 8360010 Código Postal: 417030431  
Ciudad: PITALITO\_HUILA Depto: HUILA Código Operativo: 4016850

Nombre/ Razón Social: ALVARO VARGAS  
Dirección: CALLE 14 B 8 - 21 LOS GUADUALES  
Tel: Código Postal: Código Operativo: 4016850  
Ciudad: PITALITO\_HUILA Depto: HUILA

Valores Destinatario  
Peso Físico(grams): 200  
Peso Volumétrico(grams): 0  
Peso Facturado(grams): 200  
Valor Declarado: \$10.000  
Valor Flete: \$5.200  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$5.200

Dice Contener:  
Observaciones del cliente:



RN694838675CO

**Causal Devoluciones:**  
RE Rehusado  
NE No existe  
NS No reside  
NR No reclamado  
DE Desconocido  
D Dirección errada

C1 C2  
N1 N2  
FA  
AC  
FM

Cerrado  
No contactado  
Fallido  
Apartado Clausurado  
Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: Distribuidor:


C.C. Gestión de entrega:

100 200

PO.PITALITO  
4016  
850  
SUR



40168504016850RN694838675CO

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 DE 2

RADICADO:  
2016SAL00003938-12  
FECHA: 2016-29-12

Pitalito, Diciembre 29 de 2016

Señor  
JHOVANY LOZADA ANACONA  
Dirección: Calle 9 No. 2-11 B/ Aguablanca  
Teléfono: 3164367619  
Pitalito

Asunto: Respuesta a oficio con Radicado No. 2016SAL00003718-1 del 27 de diciembre de 2016.

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito dar respuesta a la pregunta realizada a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social durante la rendición de cuentas de la vigencia 2016 así:

Que se está haciendo en la calle para controlar la inseguridad, los robos y los fleteos en el Municipio?

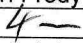
El Municipio de Pitalito se encuentra en el proceso de instalación de cámaras de seguridad en 7 de sus barrios, con el fin de apoyar el tema de la seguridad en las calles. Así mismo, el Ejecutivo ha gestionado el reforzamiento del pie de fuerza, solicitando más unidades para el Municipio.

Cordialmente,



FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA  
Profesional Universitario – Inclusión Social

Proyectó: Elvia Jimena Martínez Claros – Apoyo Asuntos Sociales *Elvia*

Revisado por: Fredy Artunduaga Artunduaga	Aprobado por: José Ricardo Cruz Carvajal
Firma: 	Firma:
Nombre: Fredy Artunduaga Artunduaga	Nombre: José Ricardo Cruz Carvajal
Cargo: Profesional Universitario Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

472

4016  
850

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**  
CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO-PITALITO  
Orden de servicio:  
Nombre/ Razón Social: FREDY ARTUNDUAGA  
Dirección: CALLE 6 3 - 48  
Referencia:  
Ciudad: PITALITO\_HUILA  
NIT/C.C.T.I: 10308517  
Teléfono: 8360010  
Depto: HUILA  
Código Postal: 4016850  
Fecha Admisión: 12/01/2017 08:00:00  
Fecha Aprox. Entrega: 13/01/2017



RN694839631CO

**Causal Devoluciones:**

RE	Rechusado	CI	C2	Cerrado
NE	No existe	NI	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Aparato Clausurado
DE	Desconocido	EM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:  
Fecha de entrega: Distribuidor:  
C.C. Gestión de entrega:

**Valores Destinatario Remitente**

Peso Físico(grs):200  
Peso Volumétrico(grs):0  
Peso Facturado(grs):200  
Valor Declarado:\$10.000  
Valor Flete:\$5.200  
Costo de manejo:\$0  
Valor Total:\$5.200

Dice Contener: Código Operativo:4016850

Depto:HUILA

Código Postal: 4016850


Observaciones del Cliente :



40168504016850R694839631CO

PO.PITALITO  
4016  
850

Dirección: Avenida 111, Pitalito - Huila, Colombia. Tel: 8360010. Fax: 8360010. Correo certificado. Servicio 24/7. [www.correo.gov.co](http://www.correo.gov.co)

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 DE 2

RADICADO:  
2016SAL00003938-9  
FECHA: 2016-29-12

Pitalito, Diciembre 29 de 2016

Señora  
DANIELA BERMEO  
Dirección: Diagonal 7 No. 1-38 B/ Aguablanca  
Teléfono: 3108709308  
Pitalito

Asunto: Respuesta a oficio con Radicado No. 2016SAL00003718-1 del 27 de diciembre de 2016.

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito dar respuesta a la pregunta realizada a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social durante la rendición de cuentas de la vigencia 2016 así:

Será posible que se remunere económicamente a los Líderes de las JAC para sufragar gastos y actividades que se realizan con las comunidades?

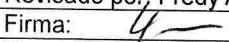
La Juntas de Acción Comunal son una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con Personería Jurídica y patrimonio propio y variable, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar el desarrollo humano integral.

Ni la Administración Municipal ni la Junta de Acción Comunal pueden pagar sueldo a un dignatario ya que el trabajo en la acción Comunal es ad-honorem, es decir a título gratuito y voluntario. Sin embargo el Representante legal si puede percibir unos gastos de representación cuyo monto debe ser aprobado por la Asamblea. Estos gastos de representación deben ser justificados por las actividades que, en representación de la organización, desarrolle el Representante Legal y no pueden ser entendidos como una remuneración económica fija que deba percibir el Presidente.

Cordialmente,

  
FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA  
Profesional Universitario – Inclusión Social

Proyectó: Elvia Jimena Martínez Claros – Apoyo Asuntos Sociales *Elvia*

Revisado por: Fredy Artunduaga Artunduaga	Aprobado por: José Ricardo Cruz Carvajal
Firma: 	Firma:
Nombre: Fredy Artunduaga Artunduaga	Nombre: José Ricardo Cruz Carvajal
Cargo: Profesional Universitario Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

472  
4016  
850

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO-PITALITO  
Orden de servicio:  
Fecha Admisión: 12/01/2017 08:00:00  
Fecha Aprox. Entrega: 13/01/2017



RN69484008CO

<b>Remitente</b>	Nombre/ Razón Social: FREDY ARTUNDUAGA	NIT/C.C.T.I:10308517	Código Postal:417030431
<b>Destinatario</b>	Dirección: CALLE 6 3 - 48	Teléfono: 8860010	Código Operativo: 4016850
<b>Valores</b>	Ciudad: PITALITO_HUILA	Depto: HUILA	
	Nombre/ Razón Social: DANIELA BERMEO	Dirección: DIAGONAL 7 1 - 38 AGUABLANCA	Código Postal: 4016850
	Tel:	Ciudad: PITALITO_HUILA	Depto: HUILA
	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:	
	Peso Volumétrico(grams): 0	Observaciones del cliente:	
	Valor Declarado: \$10.000		
	Costo de manejo: \$0		
	Valor Total: \$5.200		

**Causal Devoluciones:**

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada		


Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.	Tel:	Hora:
Fecha de entrega:		
Distribuidor:		
C.C.		
Gestión de entrega:		
Ter		200

PO.PITALITO  
SUR  
4016  
850



40168504016850RN69484008CO

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 DE 2

RADICADO:  
2016SAL00003938-5  
FECHA: 2016-29-12

Pitalito, Diciembre 29 de 2016

Señora  
LADY TATIANA TOBAR ROJAS  
Dirección: Calle 3G Sur No. 8ª-50 B/ La Pradera  
Teléfono: 3162951826  
Pitalito

Asunto: Respuesta a oficio con Radicado No. 2016SAL00003718-1 del 27 de diciembre de 2016.

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito dar respuesta a la pregunta realizada a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social durante la rendición de cuentas de la vigencia 2016 así:

Quisiera saber si hay presupuesto para aumentar en nuestro Municipio más centros de enseñanza gratuitos para Madres cabeza de hogar y para jóvenes que no pueden ingresar al Sena o no pueden pagar una Universidad? Necesitamos que nuestros niños y jóvenes que la Educación es el mejor futuro que les podemos dejar.

El Municipio de Pitalito en procura de apoyar el tema de la Educación en nuestros Jóvenes y madres cabeza de hogar, brinda los siguientes programas:

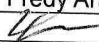
- Jóvenes en Acción: El programa cuenta con 1.322 beneficiarios durante el año 2016 en el que la Alcaldía Municipal ha aportado un total de \$43.649.999 y el DPS un total de \$1.218.600.000.
- Las madres cabeza de hogar que no han terminado su bachillerato, pueden hacerlo a través de la modalidad sabatina.
- Apoyo a 125 estudiantes para su ingreso y permanencia en la Educación Superior, a través del estímulo de "mejores bachilleres – calidad para un Pitalito ideal" con un aporte de 1SMMLV por semestre, con una inversión total de \$96.163.728.

Cordialmente,



FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA  
Profesional Universitario – Inclusión Social

Proyectó: Elvia Jimena Martínez Claros – Apoyo Asuntos Sociales *Elvia*

Revisado por: Fredy Artunduaga Artunduaga	Aprobado por: José Ricardo Cruz Carvajal
Firma: 	Firma:
Nombre: Fredy Artunduaga Artunduaga	Nombre: José Ricardo Cruz Carvajal
Cargo: Profesional Universitario Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

472

4016  
850

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**  
CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO.PITALITO  
Orden de servicio:  
Nombre/ Razón Social: FREDY ARTUNDUAGA  
Dirección: CALLE 6 3 - 48  
Referencia:  
Ciudad: PITALITO\_HUILA  
NIT/C.T.I.: 10308517  
Teléfono: 8360010  
Depto.: HUILA  
Código Postal:  
Código Operativo: 4016850  
Fecha Admisión: 12/01/2017 08:00:00  
Fecha Aprox Entrega: 13/01/2017



RNG94840379CO

4016  
850

PO.PITALITO  
SUR  
850

**Causal Devoluciones:**

RE	Rehusado	CI	C2	Cerrado
NE	No existe	NI	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	EM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Tel:

Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

Tel:

200

**Destinatario**

Nombre/ Razón Social: LADY TATIANA TOVAR ROJAS  
Dirección: CALLE 38 SUR 8A-50 LA PRADERA  
Tel:  
Ciudad: PITALITO\_HUILA  
Código Postal:  
Depto.: HUILA  
Código Operativo: 4016850

**Valores**


Peso Físico(grams): 200  
Peso Volumétrico(grams): 0  
Peso Facturado(grams): 200  
Valor Declarado: \$10.000  
Valor Flete: \$5.200  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$5.200

Dice Contener:

Observaciones del cliente:



40168504016850RNG94840379CO

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 DE 2

RADICADO:  
2016SAL00003938-4  
FECHA: 2016-29-12

Pitalito, Diciembre 29 de 2016

Señor  
MIGUEL ROJAS CERON  
Dirección: Carrera 18 No. 2-56 B/ Altos del Magdalena  
Teléfono: 3107557264  
Pitalito

Asunto: Respuesta a oficio con Radicado No. 2016SAL00003718-1 del 27 de diciembre de 2016.

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito dar respuesta a la pregunta realizada a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social durante la rendición de cuentas de la vigencia 2016 así:

Qué inversión se hará en el sector de Altos del Magdalena para población Víctima?

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Somos Pitalito Territorio Ideal" se creó un programa denominado "Pitalito solidario con las víctimas", en el cual se ha hecho una inversión de \$299.426.033 con lo que se han beneficiado más de 30.000 víctimas.

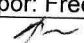
El Municipio de Pitalito respalda además a ésta población, brindándoles atención a través del Centro de Atención a Víctimas a donde pueden acercarse a realizar los diferentes trámites que requieran.

Cordialmente,



FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA  
Profesional Universitario – Inclusión Social

Proyectó: Elvia Jimena Martínez Claros – Apoyo Asuntos Sociales *Elvia*

Revisado por: Fredy Artunduaga Artunduaga	Aprobado por: José Ricardo Cruz Carvajal
Firma: 	Firma:
Nombre: Fredy Artunduaga Artunduaga	Nombre: José Ricardo Cruz Carvajal
Cargo: Profesional Universitario Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

472

4016  
850

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO.PITALITO

Orden de servicio:

Fecha Admisión: 12/01/2017 08:00:00

Fecha Aprox Entrega: 13/01/2017

Nombre/ Razón Social: FREDY ARTUNDUAGA

Dirección: CALLE 6 3 - 48

Referencia:

Ciudad: PITALITO\_HUILA

Depto: HUILA

Nombre/ Razón Social: MIGUEL ROJAS CERON

Dirección: CARRERA 18 2 - 56 ALTOS DEL MAGDALENA

Tel:

Ciudad: PITALITO\_HUILA

Dice Contenedor:

Peso Físico(grams):200

Peso Volumétrico(grams):0

Peso Facturado(grams):200

Valor Declarado:\$10.000

Valor Flete:\$5.200

Costo de manejo:\$0

Valor Total:\$5.200

NIT/C.C.T.I.:10308517  
Código Postal:417030431  
Código Operativo:4016850

Código Postal:417030122  
Código Operativo:4016850



RG694841480CO

Causas Devoluciones:

RE	Rechusado	CI	C2	Cerrado
NE	No existe	NI	IZ	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: Distribuidor:

C.C. Gestión de entrega: 200



40168504016850RG694841480CO

Principal: Bienes S.L. - Cuentas de Débito: 0180001020 / Tel. contacto: 670-4727015 - Mx. Transacción: Lic. de correo 0000201 del 2014 de mayo de 2010/Aca. 20. (Los Monitores) Curamos (MRE) de 9 sectores de 2011



Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P  
N.I.T 800.089.312-8

20161200000531

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20161200000531  
30-12-2016

Pitalito, 30-12-2016

Señor:  
**JAIVER GUZMAN**  
TRANSVERSAL 21 No.6B-31 Las Américas  
Pitalito, D.C.

*Rdg 30-12-2016*

Asunto: RESPUESTA PREGUNTA RENDICION DE CUENTAS 2016

Cordial Saludo,

Comendidamente me permito remitir la respuesta a la pregunta formulada por usted en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2016:

**PREGUNTA:** CÓMO FUNCIONA EL PROCESO DE MANTENIMIENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO Y QUIEN HACE LA VEEDURÍA TENIENDO EN CUENTA EL ATRASO EN LA REPARACIÓN DE LAS LÁMPARAS.

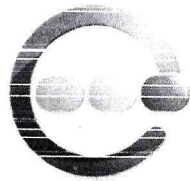
**RESPUESTA:** El proceso de mantenimiento de alumbrado público inicia de un inventario en conjunto, entre representantes de la administración municipal y ELECTROHUILA SA ESP, en donde se cuantifica la población total de luminarias a corte del inventario más la información recolectadas por las quejas y reclamos realizadas por las comunidades.

Una vez determinado la cantidad real de luminarias que se encuentran por fuera de servicio y las luminarias que se encuentran encendidas las 24 horas, se procede a proyectar los costos de mantenimiento y el pago de la energía que consume las luminarias.

Cuantificado las luminarias a reparar se realiza una proyección para atender dicha población y un 20% de más, entonces se procede a realizar el análisis de precios unitarios para cuantificar el costo de inversión por luminaria y los requerimientos para los planes de expansión o la instalación de nuevas luminarias, proceso que es dispendioso por el

*¡Generamos calidad de vida!*





**empitalito**

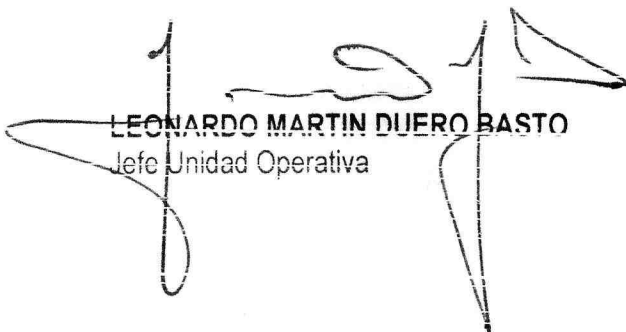
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P

N.I.T 800.089.312-8

poder evacuar las aguas lluvias que han conectado al mencionado sistema, por lo tanto la Empresa ha realizado los diseños del sistema pluvial que abarca no solo las Acacias igualmente el barrio las Américas y zonas aledañas lo que permitiría solucionar el colapso de la red sanitaria al momento de una lluvia de gran intensidad, proyecto que tiene un costo de \$5.829.136.756, y dado el valor se va gestionar los recursos ante las entidades departamentales y nacionales.

De manera preventiva la Empresa realizó limpieza de las redes de alcantarillado con el equipo de limpieza "Vactor" lo que permite prepararse para las precipitaciones en épocas de invierno.

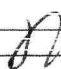

Atentamente,

  
**LEONARDO MARTIN DUERO BASTO**  
Jefe Unidad Operativa

Anexo: 0

Copia:

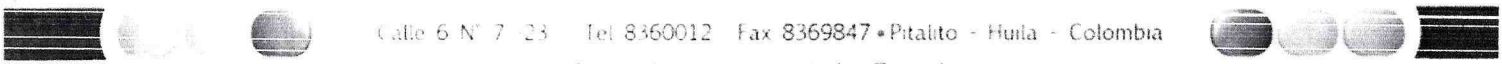
Proyecto: Leonardo Martin Duero Basto

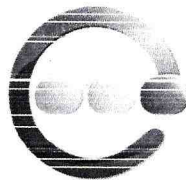
Firma:		Firma:	
Revisado Por: Leonardo Martin Duero Basto		Aprobado Por: Leonardo Martin Duero Basto	
Cargo: Jefe Unidad Operativa		Cargo: Jefe Unidad Operativa	

*¡Generamos calidad de vida!*

Calle 6 N° 7 - 23 Tel 8360012 Fax 8369847 • Pitalito - Huila - Colombia

E - mail: contactoempitalito@gmail.com.





empitalito

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P

N.I.T 800.089.312-8

20161200000521

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20161200000521

30-12-2016

Pitalito, 30-12-2016

Señor:

**LUZ ALBA GOMEZ**

Carrera 22 A No. 2-13 Las Acacias

Pitalito, Huila

Asunto: RESPUESTA PREGUNTA RENDICION DE CUENTAS 2016

Cordial Saludo,

Comedidamente me permito remitir la respuesta a la pregunta formulada por usted en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2016:

**PREGUNTA:** Que solución me pueden dar a la problemática que tenemos en el sector de las acacias, problemas de salud por la contaminación que tenemos del mal funcionamiento del alcantarillado y vías sin pavimento y solución a la zona de alto riesgo que tenemos y que ya conoce la administración

**RESPUESTA:** Me permito presentar respuesta a su pregunta en cuanto lo concerniente al sistema de alcantarillado, precisando lo siguiente, **EMPITALITO E.S.P.** en aras de mejorar la calidad de vida de la comunidad y en conjunto con el acaide municipal ha venido realizando gestiones ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Aguas del Huila sobre la ejecución de la primera fase del plan maestro de alcantarillado, lo que comprende la unificación de vertimientos y que en gran medida beneficia directamente al barrio las Acacias, gestión que cursa en el Ministerio y se espera la viabilidad que debe otorgar el comité del Plan Departamental de Aguas, al ejecutar esta obra se soluciona el tema de vertimientos que afecta al barrio, adicionalmente en diversas reuniones con la comunidad se ha socializado la optimización del sistema sanitario en algunas calles para ser ejecutadas en las siguientes vigencias.

Igualmente me permito informarle que gran parte de la problemática se viene presentando porque la red es de tipo sanitario y no tiene la suficiente capacidad para

*¡Generamos calidad de vida!*



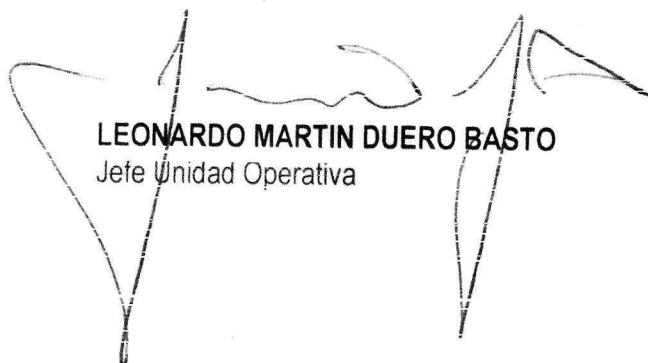
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P

N.I.T 800.089.312-8

poder evacuar las aguas lluvias que han conectado al mencionado sistema, por lo tanto la Empresa ha realizado los diseños del sistema pluvial que abarca no solo las Acacias igualmente el barrio las Américas y zonas aledañas lo que permitiría solucionar el colapso de la red sanitaria al momento de una lluvia de gran intensidad, proyecto que tiene un costo de \$5.829.136.756, y dado el valor se va gestionar los recursos ante las entidades departamentales y nacionales.

De manera preventiva la Empresa realizó limpieza de las redes de alcantarillado con el equipo de limpieza "Vactor" lo que permite prepararse para las precipitaciones en épocas de invierno.

Atentamente,



**LEONARDO MARTIN DUERO BASTO**  
Jefe Unidad Operativa



Recibi  
30 12 1016

Anexo: 0

Copia:

Proyecto: Leonardo Martin Duero Basto

Firma:

Revisado Por: Leonardo Martin Duero Basto

Cargo: Jefe Unidad Operativa

Firma:


Aprobado Por: Leonardo Martin Duero Basto

Cargo: Jefe Unidad Operativa

¡Generamos calidad de vida!

Calle 6 N° 7 -23 - Tel 8360012 - Fax 8369847 • Pitalito - Huila - Colombia

E - mail contactoempitalito@gmail.com

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 1

RADICADO:  
**2016SAL00003962-1**  
FECHA: 2016-30-12

Pitalito Huila, Diciembre 30 de 2016

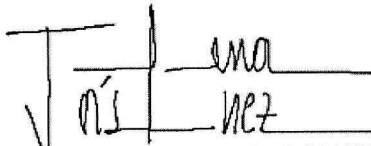
Señora  
LUCILA GARCIA OBANDO  
Carrera 25 # 3 -29 Acacias  
Tel: 3132398271  
Pitalito / Huila

Asunto: Respuesta a Solicitud

De la manera más atenta y respetuosa, me permito emitir respuesta a su solicitud realizada en la rendición de cuentas de nuestro Señor Alcalde Miguel Antonio Rico Rincón el día 16 de Diciembre de 2016 en el que solicita la legalización de cuatro predios, por lo tanto le informo que en la Administración Municipal, estamos interesados en el bienestar de la comunidad Laboyana y en especial de las personas menos favorecidas. Es de anotar que Actualmente se cuenta con el Acuerdo 012 de 2013 por medio del cual se autorizo al Alcalde Municipal, para otorgar escrituras publicas de cesión a título gratuito propiedad del Municipio, el cual esta vigente hasta el 31 de Diciembre del 2016.

Así las cosas, se realizara el registro de su petición en la base de datos de la Dirección Técnica de Vivienda y una vez el Concejo Municipal le otorgue nuevamente facultades al Alcalde le estaremos comunicando del proceso a seguir.


Atentamente,



FRANCY ELENA VASQUEZ GARCIA  
Directora Técnica De Vivienda

Proyectó: Maribel Gaona Gasca, Auxiliar Administrativo

Revisado por:FRANCY ELENA VASQUEZ GARCIA, Maria del Mar Mendez Polo	Aprobado por: FRANCY ELENA VASQUEZ GARCIA
Cargo: Directora Técnica De Vivienda, Asesora Jurídica	Cargo: Directora Técnica De Vivienda

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 2

RADICADO:  
**2016SAL00003948-1**  
FECHA: 2016-30-12

Pitalito Huila, Diciembre 30 de 2016

Señora  
MARTHA OVALLE  
Presidenta de las Brisas  
Bruselas  
Pitalito / Huila

Respuesta a Inquietud


Cordial saludo;

En atención a su inquietud dada a conocer en la rendición de cuentas del señor Alcalde Miguel Antonio Rico Rincón, donde pregunta que se debe realizar para obtener vivienda Nueva, me permito informar que La Administración Municipal se encuentra interesada en el bienestar de la comunidad en general, especialmente en las personas menos favorecidas, le Informo que actualmente no existe ninguna convocatoria para vivienda nueva; ya que en el mes de Agosto del presente año la Administración Municipal participó en convocatoria realizada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para ser beneficiados con la construcción de 300 viviendas en nuestro Municipio, es de aclarar que si aplicamos como Municipio en este gran proyecto el Ministerio abrirá convocatorias en los próximos días para que las personas se postulen.

Así las cosas, teniendo en cuenta su inquietud, la Dirección Técnica de Vivienda Municipal llevará a cabo el registro pertinente en la base de datos, pero cabe aclarar que el ingreso en esta base datos no significa que la persona o su núcleo familiar esté postulado de manera oficial para la adquisición de alguna Vivienda Gratuita; en razón a que el proceso de selección de los beneficiarios en los

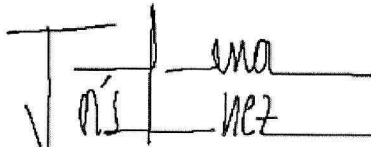
Proyectó: Maribel Gaona Gasca, Auxiliar Administrativo

Revisado por:FRANCY ELENA VASQUEZ GARCIA, Maria del Mar Mendez Polo	Aprobado por: FRANCY ELENA VASQUEZ GARCIA
Cargo: Directora Técnica De Vivienda, Asesora Jurídica	Cargo: Directora Técnica De Vivienda

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		Página 2 de 2

Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario, se rige única y exclusivamente de los lineamientos y el grupo de población al que se priorice en su respectivo momento nos dé a conocer el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; el cual será informado por los diferentes medios de comunicación.


Atentamente,



FRANCY ELENA VASQUEZ GARCIA  
Directora Técnica De Vivienda

Proyectó: Maribel Gaona Gasca, Auxiliar Administrativo

Revisado por: FRANCY ELENA VASQUEZ GARCIA, María del Mar Mendez Polo	Aprobado por: FRANCY ELENA VASQUEZ GARCIA
Cargo: Directora Técnica De Vivienda, Asesora Jurídica	Cargo: Directora Técnica De Vivienda

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 1

RADICADO:  
**2016SAL00003951-1**  
FECHA: 2016-30-12

Pitalito Huila, Diciembre 30 de 2016

Señora  
ROSA MARIA MANRIQUE  
Barrio las Acacias  
Pitalito / Huila

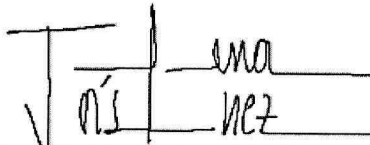
Asunto: Respuesta a Solicitud

Cordial saludo;

De la manera más atenta y respetuosa, me permito emitir respuesta a Solicitud informándole que en el mes de Agosto del presente año la Administración Municipal participó en convocatoria realizada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para ser beneficiados con la construcción de 300 viviendas en nuestro Municipio, es de aclarar que si aplicamos como Municipio en este gran proyecto el Ministerio abrirá convocatorias en los próximos días para que las personas se postulen.

Así las cosas, teniendo en cuenta su solicitud, la Dirección Técnica de Vivienda Municipal llevará a cabo el registro pertinente en la base de datos, pero cabe aclarar que el ingreso en esta base de datos no significa que la persona o su núcleo familiar esté postulado de manera oficial para la adquisición de alguna Vivienda Gratuita; en razón a que el proceso de selección de los beneficiarios en los Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario, se rige única y exclusivamente de los lineamientos y el grupo de población al que se priorice en su respectivo momento nos dé a conocer el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; el cual será informado por los diferentes medios de comunicación.


Atentamente,



FRANCY ELENA VASQUEZ GARCIA  
Directora Técnica De Vivienda

Proyectó: Maribel Gaona Gasca, Auxiliar Administrativo

Revisado por: FRANCY ELENA VASQUEZ GARCIA, Maria del Mar Mendez Polo	Aprobado por: FRANCY ELENA VASQUEZ GARCIA
Cargo: Directora Técnica De Vivienda, Asesora Jurídica	Cargo: Directora Técnica De Vivienda

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 1

RADICADO:  
**2016SAL00003952-1**  
FECHA: 2016-30-12

Pitalito Huila, Diciembre 30 de 2016

Señor  
JAVIER HERRERA MENESES  
Vereda Divino Niño Charguayaco  
Tel: 3214026950  
Pitalito / Huila

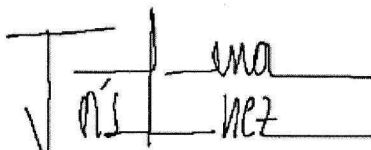
Asunto: Respuesta a Solicitud

Cordial saludo;

En atención a su solicitud, en el cual solicita Mejoramiento de vivienda, me permito informarle respetuosamente que en la Administración Municipal, estamos interesados en el bienestar de la comunidad Laboyana y en especial de las personas menos favorecidas. Es de anotar que Actualmente no existe ninguna convocatoria para mejoramiento de vivienda; por parte de nuestro Municipio;

Sin embargo, su solicitud quedara en la base de datos, para ser tenida en cuenta en los próximos programas a ofertarse, pero cabe aclarar que el ingreso en esta base datos no significa que la persona o su núcleo familiar esté postulado de manera oficial para la adquisición de algún proyecto de Mejoramiento de vivienda. En razón a que el proceso de selección de los beneficiarios en los Proyectos se rige única y exclusivamente de los requisitos que en su respectivo momento dé a conocer el Municipio; los cual serán informado por los diferentes medios de comunicación.


Atentamente,



FRANCY ELENA VASQUEZ GARCIA  
Directora Técnica De Vivienda

Proyectó: Maribel Gaona Gasca, Auxiliar Administrativo

Revisado por: FRANCY ELENA VASQUEZ GARCIA, Maria del Mar Mendez Polo	Aprobado por: FRANCY ELENA VASQUEZ GARCIA
Cargo: Directora Técnica De Vivienda, Asesora Jurídica	Cargo: Directora Técnica De Vivienda

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30/12/2016	

Pitalito, Diciembre 30 de 2016

Señor:  
 JAVIER GUZMAN  
 Transv.21 No.6b-31  
 Cel. 3115492537

Asunto: Respuesta a las preguntas formuladas en la rendición de cuentas del señor alcalde municipal, vigencia 2016.

Reciba usted un caluroso saludo de la secretaria de planeación municipal; atendiendo a su solicitud nos permitimos dar respuesta a las preguntas por usted formuladas así:

**1-Pregunta:** En que sitio quedó o va a quedar el parque de la Libertad?


**Respuesta:** Dentro de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, no está contemplada la construcción de un parque con ese nombre específico, ni ha sido promovida por esta administración la construcción de tal escenario en la comuna uno; sin embargo se está estudiando la construcción del parque Aldea de la Felicidad y para tal efecto estamos adelantando estudio de uso de suelos al terreno ubicado en la antigua playa del municipio.

**2-Pregunta:** Construcción del Cementerio Publico.

**Respuesta:** Estamos en la búsqueda de un lote de terreno que cumpla con todas las normas ambientales y demás exigencias legales, para dar solución a esta necesidad.

Sin otro particular y agradeciendo su acompañamiento en esta importante jornada de rendición de cuentas vigencia 2016.


Cordialmente;

  
 EDGAR NUÑEZ GUZMAN  
 Secretario de planeación



Proyecto: María del Mar Aranda	Aprobado por: EDGAR NUÑEZ GUZMAN
Revisado por: EDGAR NUÑEZ GUZMAN	Firma:
Firma:	Nombre: EDGAR NUÑEZ GUZMAN
Nombre: EDGAR NUÑEZ GUZMAN	Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION
Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION	

Chaguayaco

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 1

RADICADO:  
**2016SAL00004012-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señora  
MARINA RODRIGUEZ  
Vereda Costa Rica  
Pitalito / Huila

Asunto: Asunto: Repuesta requerimiento realizado en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto al proceso de gasificación de las veredas Paraiso, Guacacayo y Costa Rica, me permito manifestar por lo general este proceso lo adelanta la empresa SURGAS SA ESP, mediante convenios con la Gobernación, por lo tanto el Municipio no es el encargado de estos temas.

atentamente,




JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMÉNEZ  
Director Técnico De Vias

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMÉNEZ, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMÉNEZ
Cargo: Director Técnico De Vias, Director Técnico De Vias	Cargo: Director Técnico De Vias

[www.alcaldiadepitalito.gov.co](http://www.alcaldiadepitalito.gov.co) Email: [secretariainfraestructura@alcaldiapitalito.gov.co](mailto:secretariainfraestructura@alcaldiapitalito.gov.co)  
Carrera 3 N 4 -78 Centro Administrativo La Chapolera Teléfono: 8360010

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 2

RADICADO:  
**2016SAL00003992-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Doctor  
Edgar Nuñez Guzman  
Secretario De Planeación  
Alcaldía de Pitalito  
Secretaría de Planeación  
CRA. 3 No. 4 - 78  
Pitalito / Huila

Asunto: Remisión pregunta rendición de cuentas

Cordial saludo:

Comedidamente me permito remitir las siguientes preguntas teniendo en cuenta que el contenido de las mismas es de competencia de su secretaría:

Del señor JAVIER GUZMAN, quien reside en la transversal 21 No. 6b-31, 3115492537

Pregunta: Para saber en que sitio va a quedar o quedó el parque de la libertad? los lideres de la comuna 1 estamos a la expectativa.

De la señora DAVEIBA BERMEO, residente en la diagonal 7 No. 1-38 Aguablanca, 3107863530, correo davelolobermeo@hotmail.com.


Pregunta: Por favor la construcción del cementerio publico teniendo en cuenta que hay muchas personas a las que se les imposibilita sepultar a sus familiares.

Es de recordar que el según el oficio radicado 2016SAL00003717-1 del 27 de diciembre de 2016 allegado por la Doctora Norma Constanza Iquira contempla que se debe dar respuesta hasta el día de 4 de Enero de 2017 y remitir copia de la

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO,	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

*A. Rdo  
CA-03  
07-01*

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 2 de 2

respuesta con el recibido a la Secretaría del Despacho.

Atentamente,



SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO  
Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica


Revisado por: SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO,

Aprobado por: SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO

Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,

Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

14	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS	RAUL CERON MENESES	VIAS	CALLE 23 SUR 2A - 19 MADELENA	3132574200	NO	se encuentra aprobado la pavimentación de la vía del colegio montessori?
14	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS	RAUL CERON MENESES	VIAS	CALLE 23 SUR 2A - 19 MADELENA	3132574200	NO	saber si nos aprobaron la comuna 4 el anillo vial externo que propusimos en el plan de desarrollo desde las Gaviozas hasta un poco mas abajo del terminal de transporte.
15	VIAS INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	DAVEIBA BERMEO - PRESIDENTE JAL	INFRAESTRUCTURA	DIAGONAL 7 N°1-38 AGUABLANCA	3107693530	daveibabermeo@gmail.com	por favor la construcción del cementero publico hay muchas personas que es imposible entrar a sus muertos en este municipio
16	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS	CARLOS HERNAN BRAVO	VIAS	VEREDA EL DIVINO NIÑO	350288251	NO	me gustaria saber si hay ayuda para las vias terciarias o si se puede por los usuarios obtener las volquetas o si la alcaldia las presta
18	VIAS INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	JAVIER GUZMAN	INFRAESTRUCTURA	TRANSVERSAL 21 N 68 - 31	3115482337	NO	para saber en que año se va a quedar o quedo definido el parque aleda de la liberta? Los líderes de la comuna 1 estamos a la expectativa.
19	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS E INFRAESTRUCTURA	LUZ MARINA CUELLAR GUTIERREZ	VIAS E INFRAESTRUCTURA	CALLE 13 SUR N. 1-12	3202839663	LUZMARIA32@HOTMAIL.COM	Cuando arranca la pavimentación de la calle 13 sur entre cra 2 y 2 este barrio el Jardín
22	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS	JAVIER HERRERA MENESES	VIAS	VEREDA DIVINO NIÑO	3214028950		con todo respeto quiero que la gobernación y el municipio de pitalito se pongan en la tarea de arreglos de vias rurales, especialmente a la vereda el divino niño que tenemos las vias en mal estado y que tambien hagan unos mejoramientos de vivienda rural.
25	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS	JORGE ARBEY GUACA VILLAREAL	VIAS	VEREDA EL MACO	3132773345	jorge_arbey@hotmail.com	Cuántas vietas están programadas para las juntas de acción de comunal para el 2017, pues la vía de acceso necesita mantenimiento ¿Qué acciones tomara la administración municipal y que recursos hay disponible para el arreglo de las vias terciarias?
28	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS E INFRAESTRUCTURA	JAINIE CABRERA M	VIAS E INFRAESTRUCTURA	VEREDA DANUBIO	3187629244		Que pasa con la pavimentación de la vía las acacias y el tecnoparque y Yamboro. Así como el mantenimiento de la vias
32	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS E INFRAESTRUCTURA	AMPARO CLAROS P	VIAS E INFRAESTRUCTURA	LA LAGUNA CENTRO POBLADO	3133089840		Como va el proyecto de gas domiciliario, vias terciarias de nuestro corregimiento.

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 1

RADICADO:  
**2017SAL00000008-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señor  
ALCIDES ARTUNDUAGA  
Pitalito / Huila

*Handwritten notes:*  
Polo  
Humberto  
04/01/17


Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto al reparcho de las calles del centro, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito a través de proyectos de pavimentación cuyo objetivo principal es el de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva.

Así las cosas, no se realiza revisión de alcantarillado una vez que este no se contempla teniendo en cuenta que el reparcho que se realiza no es debido a fallas en la estructura del pavimento ocasionadas por el alcantarillado, si no por factores distintos. Aun así en caso que hay que realizar alguna revisión desde la secretaria de vías e infraestructura nos comunicamos con EMPITALITO ESP y tomamos las respectivas acciones.


Atentamente,

  
SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO  
Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

*Handwritten initials:* SD

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 2

RADICADO:  
**2016SAL00003968-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señor  
ALCIDES ARTUNDUAGA  
Carrera 7 No. 11-28b Barrio Sucre  
Pitalito / Huila

*Recibido  
04/01/17*

Asunto: Respuesta requerimiento realizado dentro de la rendición de cuentas de la vigencia 2016

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me permito emitir respuesta a su inquietud realizada dentro de la rendición de cuentas de la vigencia 2016 de la siguiente manera.


Pregunta: Al anillo vial interno se le dará continuidad?

Para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del Municipio de Pitalito, en ese sentido, informamos que dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019, "Somos Pitalito Territorio Ideal" se estableció el sector: VÍAS, con el objetivo principal de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva, priorizando el mantenimiento y ampliación de la malla vial local, con articulación de esfuerzos para convertir a Pitalito en una estrella vial del sur del país, con una movilidad segura.

Así las cosas, la Administración Municipal le informa que si se le va a dar continuidad al anillo vial interno, no obstante para avanzar con el mismo, se tendrá que hacer un proceso de cesión o compraventa de los inmuebles

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 2 de 2

que se encuentran sobre lo que se pretende que pase la vía.


Atentamente,



SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO  
Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 1

RADICADO:  
**2016SAL00004020-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señor  
SINGER RIASCOS GARCÍA  
Carrera 6 No. 9-07 Barrio Sucre  
Pitalito / Huila


Asunto: Asunto: Repuesta requerimiento realizado en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artícuo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la petición presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto a que la Escuela Superior de Administración Pública cuente con sede propia en el Municipio de Pitalito; es necesario tener en cuenta que la ESAP al ser una universidad pública, tendrá que presentar un proyecto al Ministerio de Educación Nacional para que sea éste quien le de viabilidad y adquiera los recursos necesarios para realizar la construcción de la sede en éste Municipio.

Atentamente,


  
 SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO  
 Secretario De Vías E Infraestructura

  
 0-4-01-2017

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO,	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

80

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 2

RADICADO:  
**2017SAL00000003-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

*Rocio*  
Señor  
RAUL CERÓN MENESES  
Calle 23 sur No. 2a- 19 Barrio Madelena  
Pitalito / Huila

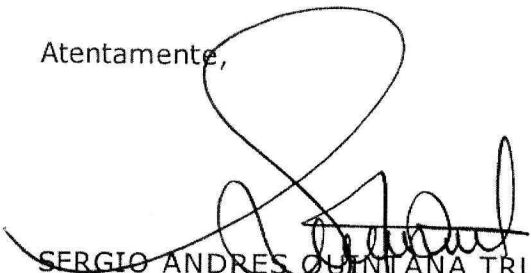
Asunto: Respuesta requerimiento realizado en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a su petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016, manifestando que el anillo vial externo tanto del oriente como del occidente se encuentra aprobado esperando que lo incluyan en el POT nuevo, de igual manera el plano ya existe, así las cosas, lo que la Administración Municipal pretende es que por lo menos se realicen los estudios y diseños en el presente cuatrenio.


De igual manera, me permito manifestarle que la pavimentación de la vía que conduce al colegio Montessori no se encuentra aprobada.

Atentamente,

  
SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO  
Secretario De Vías E Infraestructura  
Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

*Raul Cerón Meneses*

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 2

RADICADO:  
**2017SAL00000004-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señora  
ROSANA ROJAS  
Calle 11 No. 19a-48 Los Pinos  
Pitalito / Huila

Asunto: Respuesta petición realizado en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la petición presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto a la pavimentación del barrio los pinos, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito, teniendo en cuenta que dentro del pan de desarrollo municipal 2016-2019, "somos Pitalito, Territorio Ideal" se estableció el sector VIAS, con el objetivo de mejorar la transitabilidad en el municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva, priorizando el mantenimiento y ampliación de la malla vial local, con articulación de esfuerzos para convertir a Pitalito en una estrella vial del sur del país, con una movilidad segura.

Así las cosas el barrio Los Pinos e incluso Américas y Simón Bolívar se encuentran dentro de un proyecto de pavimentación al cual se están realizando las gestiones pertinentes a nivel nacional en busca de los recursos económicos que permitan la pavimentación de estos.


Atentamente,

  
 SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Rosana Rojas

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vias	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	<b>PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA:</b> <b>13 DE OCTUBRE DE 2016</b>
	<b>FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Página 1 de 2</b>

**RADICADO:**  
**2017SAL0000010-1**  
**FECHA: 2017-03-01**

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señor  
**ADOLFO HOYOS**  
 Vereda Vista Hermosa  
 Pitalito / Huila

Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la petición presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto a los pasos a realizar para obtener ayuda y recursos para construir placa – Huella en la Vereda Vista Hermosa, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito.


Por lo tanto y teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales del Plan de Desarrollo Municipal "Somos Pitalito Territorio Ideal 2016-2019" es el de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva, y como meta está la de construir 15 km de placa huella en la red vial rural del municipio, en ese sentido, la comunidad puede ayudar realizando la gestión de los estudios necesarios para la construcción de este tipo de estructura, y presentar ante la secretaria de vías la necesidad de realizar el proyectos, una vez realizado éste trámite se procederá a la búsqueda de los recursos ya sea a nivel Nacional y/o Departamental.

Atentamente,

  
**SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO**  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 1

RADICADO:  
**2017SAL00000036-1**  
 FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señor  
 RUBEN VALENCIA  
 Vereda Lucitania  
 Pitalito / Huila

Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:


De la manera más atenta y respetuosa me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto al arreglo de la vía tabacal, Betania y Lucitania manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito, por lo tanto el corregimiento de Palmarito se incluirá en el Cromograma que se ejecutará en el año 2017, previo proceso de contratación de operadores, maquinaria y volquetas.

Atentamente,

  
 SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura
--	--

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 1

RADICADO:  
**2017SAL00000038-1**  
FECHA: 2017-04-01

Pitalito Huila, Enero 4 de 2017

Señora  
MARIA ESTER PASPIRAN  
Vereda los Cristales  
Pitalito / Huila

Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto al mantenimiento de las vías de la Vereda los Cristales, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito.


En ese sentido, la vía en mención se incluirá en el Cronograma que realice la Administración para el mantenimiento de las vías, el cual iniciará una vez se lleven a cabo los diferentes procesos de contratación cuyo objetivo principal es el de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva.

Atentamente,

  
**SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO**  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO,	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	<b>PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA:</b> 13 DE OCTUBRE DE 2016
	<b>FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> Página 1 de 1

**RADICADO:**  
**2017SAL00000039-1**  
**FECHA: 2017-04-01**

Pitalito Huila, Enero 4 de 2017

Señora  
**CECILIA CUADRADO**  
 Vereda el Diviso  
 Pitalito / Huila

**Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.**

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la solicitud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto al arreglo y mantenimiento de las vías de la Vereda el Diviso, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito.


En ese sentido, las vías de la Vereda en mención se incluirán en el Cronograma que realice la Administración para el mantenimiento de las vías para el año 2017, el cual iniciará una vez se lleven a cabo los diferentes procesos de contratación cuyo objetivo principal es el de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva.

Atentamente,

  
**SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO**  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO,	Aprobado por: SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 2

RADICADO:  
**2016SAL00003999-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señora  
GLORIA EDIT LEBAZA ROJAS  
Vereda Barranquilla  
Pitalito / Huila

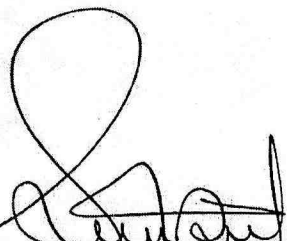
Asunto: Repuesta requerimiento realizado en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto a la construcción de placa huella para la vereda Barranquilla, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del Municipio de Pitalito, en ese sentido, informamos que dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, "Somos Pitalito Territorio Ideal" se estableció el sector: VÍAS, con el objetivo principal de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva, priorizando el mantenimiento y ampliación de la malla vial local, con articulación de esfuerzos para convertir a Pitalito en una estrella vial del sur del país, con una movilidad segura, por lo tanto como meta se fijó la construcción de 15 km de placa huella en la red vial rural del municipio.


Así las cosas, la Administración puede adelantar la gestión para la consecución de los recursos para la construcción de la placa huella siempre y cuando la comunidad se comprometa y este dispuesta a colaborar con los estudios y diseños de la misma.

Atentamente,

  
**SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO**

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 2

RADICADO:  
**2016SAL00003994-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señor  
ORFANIDES M C  
Vereda el Macal  
Pitalito / Huila

Asunto: Respuesta Requerimiento realizado en la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2016.


Cordial saludo:

De manera atenta me permito emitir respuesta a sus inquietudes realizadas en la audiencia de rendición de cuentas, no sin antes manifestar que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del Municipio de Pitalito, en ese sentido, informamos que dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, "Somos Pitalito Territorio Ideal" se estableció el sector: VÍAS, con el objetivo principal de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva, priorizando el mantenimiento y ampliación de la malla vial local, con articulación de esfuerzos para convertir a Pitalito en una estrella vial del sur del país, con una movilidad segura.

Así las cosas, con respecto a su solicitud de información porque la vía que conduce a la Universidad Surcolombiana no se encuentra pavimentada, me permito manifestar que ya se encuentran elaborados los diseños y el proyecto para llevar a cabo la pavimentación de esta vía, en ese sentido, la Entidad esta buscando los recursos necesarios para ejecutar el proyecto, de igual manera, la entidad esta esperando que la comunidad ceda o venda los terrenos por donde pasaria la vía.

Con respecto a la inquietud de porque no hay gas domiciliario en la vereda el Macal, informamos que esa es una gestión que adelanta directamente la Gobernación del

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 2 de 2


Huila con la empresa Sur Gas SA ESP.

Atentamente,

  
 SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 2

RADICADO:  
**2017SAL00000045-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señor  
CARLOS HERNAN BRAVO  
Vereda el Divino Niño  
Pitalito / Huila

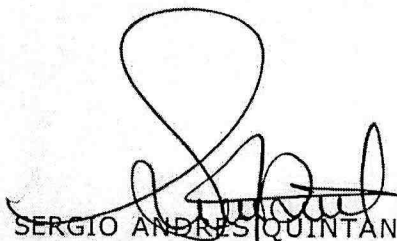
Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto mantenimiento de las vías terciarias de la Vereda el Divino Niño, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito.


En ese sentido, la vía en mención se incluirá en el Cronograma que realice la Administración para el mantenimiento de las vías en el año 2017, el cual iniciará una vez se lleven a cabo los diferentes procesos de contratación cuyo objetivo principal es el de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva, como lo son maquinaria pesada, volquetas y demás.

Atentamente,

  
 SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO,	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 1

RADICADO:  
**2017SAL00000073-1**  
 FECHA: 2017-04-01

Pitalito Huila, Enero 4 de 2017

Señor  
 JAVIER HERRERA MENESES  
 Vereda el Divino Niño  
 Pitalito / Huila

Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto al mantenimiento de la vía que conduce a la Vereda el Divino Niño del Municipio de Pitalito, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito.


En ese sentido, la vía en mención se incluirá en el Cronograma que realice la Administración para el mantenimiento de las vías en el año 2017, el cual iniciará una vez se lleven a cabo los diferentes procesos de contratación cuyo objetivo principal es el de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva.

Atentamente,

  
 SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO, Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Aprobado por: SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura
--	--

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 2

RADICADO:  
**2017SAL00000005-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señora  
ALBA MARIA QUIROGA  
Vereda Bella Vista  
Pitalito / Huila

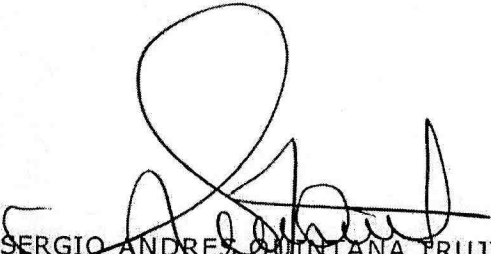
Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a su petición presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto a la arreglo de la carretera Bella Vista, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito, en ese sentido informamos que dentro del plan de desarrollo municipal 2016-2019, "somos Pitalito, Territorio Ideal" se estableció el sector VIAS, con el objetivo de mejorar la transitabilidad en el municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva, priorizando el mantenimiento y ampliación de la malla vial local, con articulación de esfuerzos para convertir a Pitalito en una estrella vial del sur del país, con una movilidad segura.


Así las cosas, la vía de la Vereda Bella vista será tenida en cuenta para incluirla en el cronograma de mantenimiento vial del presente año que iniciaría una vez se realicen los procesos de contratación necesarios para para llevar a cabo lo estipulado en el cronograma.

Atentamente,

  
**SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO**  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 1

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señora  
ROSALBA CARDENAS RAMIREZ  
Vereda el Macal  
Pitalito / Huila

*Chargado*

RADICADO:  
**2017SAL00000037-1**  
FECHA: 2017-03-01

Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto a solicitud de mantenimiento de vías terciarias de la Veredas el Triunfo parte alta, Bela Vista parte alta y Santa Rita parte alta, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito, por lo tanto, nos permitimos informales que para el año 2017 las veredas en mención se incluirán en el cronograma de arreglo de las vías terciarias del municipio.


Atentamente,

  
SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO  
Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO,	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

*SA*

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 2

RADICADO:  
**2017SAL00000054-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señor  
JAIME CABRERA M  
Vereda Danubio  
Pitalito / Huila

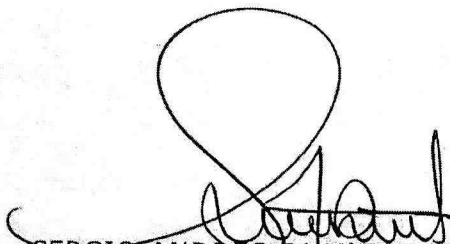
Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto a la pavimentación y mantenimiento de la vía las Acacias, Tecnoparque y Yanboró, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito, por lo tanto, a la vía en mención se le realizó mantenimiento 5 veces el año pasado y el proyecto de pavimentación de la vía existe pero no a habido viabilidad para gestionar los recursos a nivel Departamental o Nacional, teniendo en cuenta que es un proyecto que necesita los ajustes necesarios.


De igual manera manifestamos que la vía en mención se incluirá en el Cronograma que realice la Administración para el mantenimiento de las vías para el año 2017, el cual iniciará una vez se lleven a cabo los diferentes procesos de contratación cuyo objetivo principal es el de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva.

Atentamente,

  
**SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO**  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura
--	--

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 1

RADICADO:  
**2017SAL00000057-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señora  
AMPARO CLAROS P.  
Centro Poblado la Laguna  
Pitalito / Huila

Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Cordial saludo:


De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto el proyecto de gas Domiciliario de las vías terciarias del Municipio de Pitalito, manifestando que esa gestión la adelanta directamente mediante convenios, la empresa SURGAS SA ESP con la Gobernación del Huila.

Atentamente,

  
 SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO,	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 1

RADICADO:  
**2017SAL00000051-1**  
 FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señor  
 JORGE ARBEY GUACA VILLAREAL  
 Vereda el Maco  
 Pitalito / Huila


Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto al mantenimiento de las vías terciarias del Municipio de Pitalito, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito, en ese sentido, la vía en mención se incluirá en el Cronograma que realice la Administración para el mantenimiento de las vías, el cual iniciará una vez se lleven a cabo los diferentes procesos de contratación cuyo objetivo principal es el de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva.


Con respecto a las visitas programadas a las Juntas de Accion Comunal, informamos que la Secretaría de Vías e infraestructura aún no cuenta con personal para que realice las mencionadas visitas.

Atentamente,

  
 SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura
--	--

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 1

RADICADO:  
**2016SAL00004013-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señora  
MARLENY BEJARANO  
Vereda Corinto  
Pitalito / Huila

Asunto: Asunto: Repuesta requerimiento realizado en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Cordial saludo:


De la manera más atenta y respetuosa me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016, con respecto al mantenimiento de la vía del anillo turístico de Calamo - Regueros, manifestando que la Administración Municipal con el objetivo principal de mejorar la transitabilidad en el Municipio y en cumplimiento del plan de desarrollo Municipal "Somos Pitalito Territorio Ideal 2016-2019" realizó el mantenimiento de la vía en mención en el mes de noviembre previo a una ciclopaseo que programó una emisora del Municipio.

Atentamente,

  
 SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: Maria del Mar Méndez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 2

RADICADO:  
**2016SAL00003993-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señor  
JHON ALEXANDER VARGAS  
Vereda Solarte  
Pitalito / Huila

Asunto: Respuesta requerimiento hecho dentro de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:

De manera atenta me permito dar respuesta a la siguiente pregunta formulada por usted, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del Municipio de Pitalito, en ese sentido, informamos que dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, "Somos Pitalito Territorio Ideal" se estableció el sector: VÍAS, con el objetivo principal de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva, priorizando el mantenimiento y ampliación de la malla vial local, con articulación de esfuerzos para convertir a Pitalito en una estrella vial del sur del país, con una movilidad segura.


Así las cosas, con respecto a su Pregunta de Como podemos mejorar el anillo vial interno de la vereda solarte, teniendo en cuenta que hay receberas en la vereda pero no se puede extraer material porque la CAM lo prohíbe, manifestamos que la Entidad se encuentra adelantando todos los trámites pertinentes ante las autoridades administrativas mineras y ambientales, para la consecución de las autorizaciones temporales y la licencia ambiental, para la extracción técnica y económica de material de construcción.

Atentamente,

  
**SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO**  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 2

RADICADO:  
**2016SAL00004001-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señora  
MARTHA ESGENIA ROJAS  
Anselma Corregimiento de Bruselas  
Pitalito / Huila

Asunto: Asunto: Repuesta requerimiento realizado en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Cordial saludo:


De la manera más atenta y respetuosa me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas en donde solicita se le facilite maquinaria para la intervención de la vía de la vereda Anselma Corregimiento de Bruselas y manifiesta que no se realizó completa la intervención de la vía; en los siguientes términos:

Para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del Municipio de Pitalito, en ese sentido, dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, "Somos Pitalito Territorio Ideal" se estableció el sector: VÍAS, con el objetivo principal de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva, priorizando el mantenimiento y ampliación de la malla vial local, con articulación de esfuerzos para convertir a Pitalito en una estrella vial del sur del país, con una movilidad segura.

Con respecto a la intervención de la vía, manifestamos que si se realizó mantenimiento a la vía principal, pero no se pudo realizar mantenimiento a los ramales, por lo que hay otras veredas que también prioritariamente necesitaban mantenimiento a su vía principal, por lo tanto la administración municipal los tendrá en cuenta en el cronograma que se estipule para el mantenimiento de las vías el otro año.

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 2 de 2


Así las cosas, una vez estipulado el cronograma, se enviará la maquinaria para realizar el mantenimiento a la vía.

Atentamente,

  
 SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 1

RADICADO:  
**2017SAL00000007-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señora  
MARTHA OVALLE  
Presidente de la JAC Vereda las Brisas Bruselas  
Vereda las Brisas Bruselas  
Pitalito / Huila

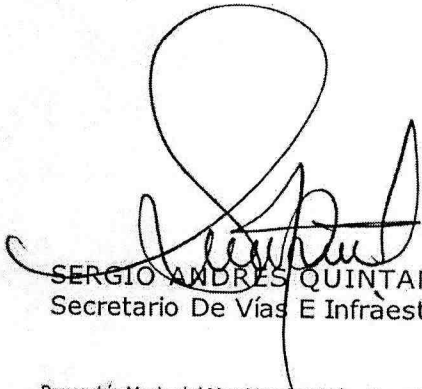
Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto a la utilización de las maquinas en la vía las Brisas, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito,

En ese sentido, la vía en mención se incluire en el Cronograma que realice la Administración para el mantenimiento de las vías, el cual iniciará una vez se lleven a cabo los diferentes procesos de contratación cuyo objetivo principal es el de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva.


Atentamente,



SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO  
Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 2

RADICADO:  
**2017SAL00000011-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señor  
ALGEMIRO SAMBONY  
Bruselas  
Pitalito / Huila

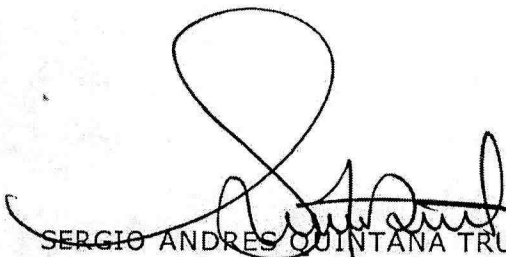
Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la petición presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto al mal estado de las vías, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito.


Así las cosas, para la Administración Municipal la compra de maquinarias es un tema que es prioritario, como lo contempla el Plan de Desarrollo Municipal "Somos Pitalito Territorio Ideal 2016-2019" por lo tanto la compra se llevara a cabo muy posiblemente éste año previa consecución de los recursos y proceso de contratación; en cuanto a las calles del municipio en su mal estado, la administración a hecho los esfuerzos que ha permitido arreglar vías rurales y urbanas, sin embargo la malla vial del Municipio de Pitalito es extensa y los recursos pocos, por lo tanto se gestiona a nivel Nacional y Departamental la ayuda económica que permita realizar los proyectos necesarios para mejorar las vías del municipio

Atentamente,

  
 SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 1

RADICADO:  
**2017SAL00000009-1**  
 FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señor  
 CARLOS HERNANDO ANSASOY *La Primavera - Brusela*  
 Vereda Vista Hermosa  
 Pitalito / Huila

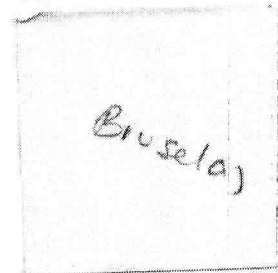
Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la petición presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto a la compra de kits de maquinaria, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito, en ese sentido, en el primer año de gobierno se estudió y elaboró el plan de desarrollo "Somos Pitalito territorio ideal 2016-2019" en el cual se enmarcan los objetivos del cuatrienio, dentro de esos la compra de kits de maquinaria, para llevar a cabo el objetivo principal que es el de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva, por lo tanto la compra de los kits de maquinaria, se llevara a cabo que si muy posiblemente en el presente año previa consecución de recursos y proceso de contratación para compra de la misma.


Atentamente,

  
 SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO  
 Secretario De Vías E Infraestructura

  
 Brusela

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 1

RADICADO:  
**2017SAL00000040-1**  
FECHA: 2017-04-01

Pitalito Huila, Enero 4 de 2017

Señora  
MERY RODRIGUEZ  
Vereda el Pencil  
Pitalito / Huila


Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto al mantenimiento de la vía que conduce a la Escuela de la Vereda el Pencil, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito, por lo tanto ésta vía estaba incluida en el cronograma del año inmediatamente anterior, pero no alcanzamos a llegar a la Vereda en mención.

En ese sentido, la vía que conduce a la Escuela de la Vereda el Pencil se se incluirá en el Cronograma que realice la Administración para el mantenimiento de las vías en el año 2017, el cual iniciará una vez se lleven a cabo los diferentes procesos de contratación cuyo objetivo principal es el de mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva.


Atentamente,

  
SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO  
Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO,	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

[www.alcaldiadepitalito.gov.co](http://www.alcaldiadepitalito.gov.co) Email: [secretariainfraestructura@alcaldiapitalito.gov.co](mailto:secretariainfraestructura@alcaldiapitalito.gov.co)  
Carrera 3 N 4 -78 Centro Administrativo La Chapolera Teléfono: 8360010

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 1

RADICADO:  
**2016SAL00004016-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

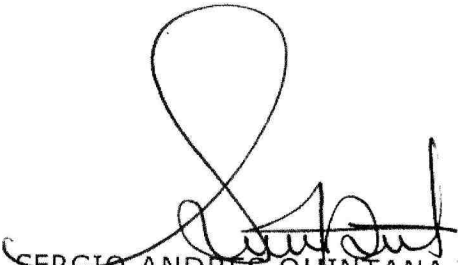
Señor  
ALEXANDER AMAYO BETANCOURTH  
Carrera 5b No. 25a-23  
Pitalito / Huila

Asunto: Asunto: Repuesta petición realizado en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:


De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a su petición realizada dentro de la Audiencia de rendición de cuentas, manifestando que la Administración Municipal está elaborando los proyectos y buscando los recursos necesarios a nivel Nacional y Departamental para pavimentar mas de 300 cuadras del Mncipio de Pitalito, por lo tanto, al momento no se sabe que sectores se van a beneficiar.

Atentamente,

  
 SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 1

RADICADO:  
**2017SAL0000046-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señora  
LUZ MARINA CUELLAR GUTIERREZ  
Calle 13 sur No. 1-12  
Pitalito / Huila


Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la inquietud presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto a la pavimentación de la calle 13 sur entre carreras 2sur y 2 este del barrio el Jardín, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito, en ese sentido y como es de su conocimiento, el proyecto cuyo objeto es la proyecto "Construcción de Pavimento en concreto rígido de la calle 13 sur entre carreras 2 sur y 2 este del Barrio el Jardín del Municipio de Pitalito, Departamento del Huila" aún se encuentra en FONADE en proceso de estructuración del presupuesto definitivo para que nos autoricen iniciar el proceso de contratación.


Atentamente,

  
 SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO  
 Secretario De Vías E Infraestructura

  
 Enero 4 / 17

Proyectó: Maria del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Dora Edith Motta Trujillo	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Profesional Universitario	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 1

RADICADO:  
**2017SAL00000006-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Señor  
JACOB MUÑOZ  
Pitalito / Huila


Asunto: Respuesta petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, encontrándome dentro del término establecido en Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito emitir respuesta a la petición presentada en la audiencia de rendición de cuentas con respecto a la construcción de puente peatonal, manifestando que para la Administración Municipal es fundamental velar por el bienestar de la comunidad tanto de la zona urbana como la zona rural del municipio de Pitalito.

No obstante lo anterior, hay que tener en cuenta que la vía que pasa a la carrera quince pertenece a la agencia nacional de infraestructura ANI, y esta tiene un compromiso de construcción de puente peatonal en el sector de la calle 5ta y de la villa olímpica para el paso de los estudiantes

Atentamente,

  
 SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO  
 Secretario De Vías E Infraestructura

No tiene  
Dirección  
Tel  
Correo

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Javier Humberto Giraldo Jiménez	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura, Director Técnico De Vías	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

	<b>PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA:</b> 13 DE OCTUBRE DE 2016
	<b>FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> 04/01/17 09:18:15

No. Radicado SAC: 2017PQRD-000000072-1      Página 1 de 1      Anexos 2  
 Destino: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TANIA ALEJ  
 Contenido: Se entrega una comunicacion de la SECRET  
 Creado por: BERTULFO      Fecha Vencimiento: 26/01/2017

**RADICADO:**  
**2017SAL00000072-1**  
**FECHA: 2017-04-01**

Pitalito Huila, Enero 4 de 2017

Doctora  
 MARITZABEL GUZMAN  
 Secretaria de Educación  
 Municipio de Pitalito  
 Pitalito / Huila

Asunto: Remisión petición realizada en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.


Cordial saludo:

De la manera mas atenta y respetuosa me permito remitir petición realizada por el señor CARLOS EVER ORDOÑEZ, quien reside en la Vereda Montecristo, celular 3196374625, correo electrónico ego2007hotamil.com, teniendo en cuenta que es competencia de su despacho, quien pregunta lo siguiente:

Solicito información sobre el aula para la Escuela de la Va Montecristo, la cual avaló el Señor Gobernador el pasado 3 de septiembre de 2016, así mismo solicito información sobre la construcción de las barandas de seguridad para el puente de la escuela.

Es importante recordad que según oficio remitido por la Doctora Norma Constanza Iquirá Beltrán, Secretaria de Despacho, hasta el día 4 de Enero de 2017 hay plazo para dar respuesta a la misma, enviando copia del recibido a la Secretaría del Despacho.


Atentamente,

  
**SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO**  
 Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: Maria del Mar Mendez Pblo, Asesora Jurídica

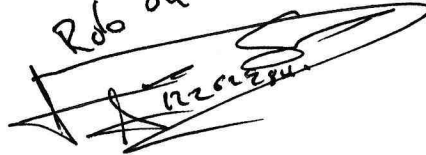
Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO,	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

58	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS E INFRAESTRUCTURA	MARIA ESTER PASPIRAN	VIAS E INFRAESTRUCTURA	VEREDA LOS CRISTALES	3102023092		<input checked="" type="checkbox"/>	Porque las vias camrretables como la de mi vereda no es posible darle un mantenimiento necesario como lo necesitamos, habiendo presupuesto?
59	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS E INFRAESTRUCTURA	CECILIA CUADRADO	VIAS E INFRAESTRUCTURA	VEREDA EL DIVISO	3134020567		<input checked="" type="checkbox"/>	Necesitamos el arreglo de vias urgente, así como la cortina para hacer un muro en la quebrada, alcantarillado, un puente para alta, y una casa de comunal.
62	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS E INFRAESTRUCTURA	MERY RODRIGUEZ	VIAS E INFRAESTRUCTURA	VEREDA EL PENCIL	3132246555		<input checked="" type="checkbox"/>	Porque no se ha hecho adecuaciones de las vias y de la escuela de la vereda el Pencil?
63	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS E INFRAESTRUCTURA	CARLOS EVER ORDONEZ	VIAS E INFRAESTRUCTURA	VEREDA MONTECRISTO	3100374426	15000074807@HOTMAIL.COM		Solicito informacion sobre el aula para la escuela de la vereda Montecristo la cual avio el Sr Gobernador el pasado 3 de sep. Así mismo solicito informacion sobre la construcción de las barandas de la seguridad para el puente de la escuela y el puente de inauguración el pasado de 3 de sep.
64	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIVIENDA	LUCIA GARCIA OBANDO	VIVIENDA	K 89 NAJAS AGUAS	3112384371			Ya en nombre de mis compañeros y mi deseo respuesta a mi solicitud de legalizarlas el sitio donde hace 12 años habitamos a familias donde sellatamos nos esturien una vivienda digna.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30/12/2016	

Pitalito, Diciembre 30 de 2016

Señor:  
**JAVIER GUZMAN**  
 Transv.21 No.6b-31  
 Cel. 3115492537

*Rdb 04 ENERO 2017*  


Asunto: Respuesta a las preguntas formuladas en la rendición de cuentas del señor alcalde municipal, vigencia 2016.

Reciba usted un caluroso saludo de la secretaria de planeación municipal; atendiendo a su solicitud nos permitimos dar respuesta a las preguntas por usted formuladas así:

**1-Pregunta:** En que sitio quedó o va aquedar el parque de la Libertad?

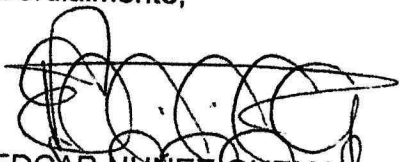
**Respuesta:** Dentro de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, no está contemplada la construcción de un parque con ese nombre específico, ni ha sido promovida por esta administración la construcción de tal escenario en la comuna uno; sin embargo se está estudiando la construcción del parque Aldea de la Felicidad y para tal efecto estamos adelantando estudio de uso de suelos al terreno ubicado en la antigua playa del municipio.

**2-Pregunta:** Construcción del Cementerio Publico.

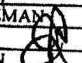
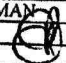
**Respuesta:** Estamos en la búsqueda de un lote de terreno que cumpla con todas las normas ambientales y demás exigencias legales, para dar solución a esta necesidad.

Sin otro particular y agradeciendo su acompañamiento en esta importante jornada de rendición de cuentas vigencia 2016.


Cordialmente;

  
**EDGAR NUÑEZ GUZMAN**  
 Secretario de planeación



Proyecto: Maria del Mar Aranda	
Revisado por: EDGAR NUÑEZ GUZMAN	Aprobado por: EDGAR NUÑEZ GUZMAN
Firma: 	Firma: 
Nombre: EDGAR NUÑEZ GUZMAN	Nombre: EDGAR NUÑEZ GUZMAN
Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION	Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION



	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 1 de 2

RADICADO:  
**2016SAL00003992-1**  
FECHA: 2017-03-01

Pitalito Huila, Enero 3 de 2017

Doctor  
Edgar Nuñez Guzman  
Secretario De Planeación  
Alcaldía de Pitalito  
Secretaría de Planeación  
CRA. 3 No. 4 - 78  
Pitalito / Huila

*Dr. Razaal x Raov.  
11:53 am.  
4-01-2017*

Asunto: Remisión pregunta rendición de cuentas

Cordial saludo:

Comedidamente me permito remitir las siguientes preguntas teniendo en cuenta que el contenido de las mismas es de competencia de su secretaría:

Del señor JAVIER GUZMAN, quien reside en la transversal 21 No. 6b-31, 3115492537

Pregunta: Para saber en que sitio va a quedar o quedó el parque de la libertad? los líderes de la comuna 1 estamos a la expectativa.

De la señora DAVEIBA BERMEO, residente en la diagonal 7 No. 1-38 Aguablanca, 3107863530, correo davelobermeo@hotmail.com.

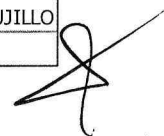
Pregunta: Por favor la construcción del cementerio publico teniendo en cuenta que hay muchas personas a las que se les imposibilita sepultar a sus familiares.


Es de recordar que el según el oficio radicado 2016SAL00003717-1 del 27 de diciembre de 2016 allegado por la Doctora Norma Constanza Iquirá contempla que se debe dar respuesta hasta el día de 4 de Enero de 2017 y remitir copia de la

*Rdo  
Andrea Rojas  
04-01-2017  
09:14 AM*

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

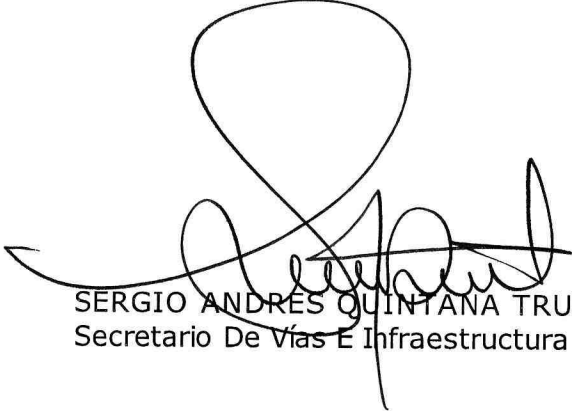
Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO,	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura



	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA DE VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2016
	FORMATO COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 Página 2 de 2

respuesta con el recibido a la Secretaría del Despacho.

Atentamente,



SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO  
Secretario De Vías E Infraestructura

Proyectó: María del Mar Mendez Polo, Asesora Jurídica

Revisado por: SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO,	Aprobado por: SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura,	Cargo: Secretario De Vías E Infraestructura

14	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS	RAUL CERON MENESES	VIAS	CALLE 23 SUR 2A - 19 MADELENA	3132574200	NO	se encuentra aprobado la pavimentacion de la via del colegio montesori?
14	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS	RAUL CERON MENESES	VIAS	CALLE 23 SUR 2A - 19 MADELENA	3132574200	NO	saber si nos aprobaron la comuna 4 el anillo vial externo que propusimos en el plan de desarrollo, desde las Gavicetas hasta un poco mas abajo del terminal de transporte.
15	VIAS INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	DAVEIBA BERMEO - PRESIDENTE JAL	INFRAESTRUCTURA	DIAGONAL 7 N°1-38 AGUABLANCA	3107863530	daveibobermeo@hotmail.com	por favor la construccion del cementerio publico hay muchas personas que es imposible enterrar a sus muertos en este municipio
16	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS	CARLOS HERNAN BRAVO	VIAS	VEREDA EL DIVINO NIÑO	3502888251	NO	me gustaria saber si hay ayuda para las vias terciarias o si se puede por los usuarios obtener las volquetas o si le alcalda las presta.
18	VIAS INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	JAVIER GUZMAN	INFRAESTRUCTURA	TRANSVERSAL 21 N 98 - 31	3115482337	NO	para saber en que año se va a quedar o quedo definido el parque aldea de la libertad? Los líderes de la comuna 1 estamos a la expectativa.
19	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS E INFRAESTRUCTURA	LUZ MARINA CUELLAR GUTIERREZ	VIAS E INFRAESTRUCTURA	CALLE 13 SUR N. 1-12	3208398963	LUZMARIA537@HOTMAIL.COM	Cuando arranca la pavimentacion de la calle 13 sur entre cra 2 y 2 este dando el Jardín
22	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS	JAVIER HERRERA MENESES	VIAS	VEREDA DIVINO NIÑO	3214028950		con todo respeto quiero que la gobernacion y el municipio de pitillito se pongan en la tarea de arreglos de vias rurales, especialmente a la vereda el divino niño que tenemos las vias en mal estado y que tambien hagan unos mejoramientos de vivienda rural.
25	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS	JORGE ARBEY GUACA VILLAREAL	VIAS	VEREDA EL MACO	3132773345	jorge_arbey@hotmail.com	cuantas visitas estan programadas para las juntas de accion de comunal para el 2017, pues la via de acceso necesita mantenimiento ¿Qué acciones tomara la administracion municipal y que recursos hay disponible para el arreglo de las vias terciarias?
26	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS E INFRAESTRUCTURA	JAMIE CABRERA M	VIAS E INFRAESTRUCTURA	VEREDA DANUBIO	3187623244		Que pasa con la pavimentacion de la via las acacias y el tecnoparque y Yairboru. Asi como el mantenimiento de la vias
32	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIAS E INFRAESTRUCTURA	AMPARO CLAROS P	VIAS E INFRAESTRUCTURA	LA LAGUNA CENTRO POBLADO	3133089940		Como va el proyecto de gas domiciliario, vias terciarias de nuestro corregimiento.